2 TARDE

TERCERA EDICION-PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.975. Madrid.—Domingo 20 de Octubre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

TEATRO ESPAÑOL

«A secreto agravio, secreta venganza».—«La casa de Tócame Roque».

Español.—El primer acierto de Pérez Galdós en la dirección del viejo teatro del Príncipe ha sido la elección de las dos obras que debían componer el cartel inaugural: *A secreto agravio, secreta venganza,* de D. Pedro Calderón de la Barca, y *La Petra y la Juana, ó el casero prudente,* de D. Ramón de la Cruz, más conocida generalmente esta última por *La casa de Tócame Roque.* Galdós ha tenido el tino de acertar á darnos en los dos títulos de la primera función todo un amplio programa.

Sabemos desde ahora que en el Español reinará la mayor diversidad artística, sin supeditar la temporada á ningún sectarismo de escuela, á ningún exclusivismo de criterio. Todos los géneros dramáticos más opuestos, con sólo que la calidad literaria los abone, tendrán entrada con igual derecho en el coliseo municipal de Madrid, desde el drama trágico, en la más exaltada concepción del romanticismo, hasta el sainete popular, en su naturalismo más pintoresco. Pocas creaciones dramáticas del siglo XVII serán de la intensidad poética y fuerza trágica de *A secreto agravio, secreta venganza.* Pocos sainetes aventajarán—ó tal vez ninguno—en gracia espontánea y genuinamente española á *La casa de Tócame Roque.*

El actual cartel del Español responde, pues, enteramente á las tradiciones de aquel teatro y une en feliz maridaje al culto de lo antiguo con los gustos modernos. *A secreto agravio, secreta venganza* puede rivalizar, por la habilidad técnica y por lo deslumbrador del léxico, con los más vibrantes dramas de levita de nuestro insigne contemporáneo Echegaray. *La casa de Tócame Roque* conserva también toda su frescura nativa y toda su travesura profundamente humana, como si acabara de salir de la pluma de un sainetero de esta época; es como una hermana mayor de *Pepa la frescachona.*

Ningún drama calderoniano, aun los más populares, ofrece la doble ventaja de ser tan fácil de refundir y de interpretar como *A secreto agravio, secreta venganza,* y decir esto no es rebajar el mérito del refundidor ni de los intérpretes, sino señalar la prudencia y buen gusto del director artístico, que ha querido obtener todo el fruto de los elementos de que disponía, dadas la premura del tiempo y la lógica dificultad de los primeros pasos. Ello autoriza, en fin, á esperar que el triunfo de anoche será el prólogo de otros de mayor transcendencia y resonancia.

*

Menéndez Pelayo, en su estudio del *Teatro de Calderón de la Barca,* al examinar los dramas trágicos del poeta, escribió lo siguiente:

«Nada menos que cuatro dramas de Calderón versan sobre la pasión de los celos, quizá la más dramática de todas y la más rica en contrastes, agitaciones, antinomias y luchas. Calderón la ha descrito en su máximo grado de exaltación; no la ha analizado pacientemente y fibra á fibra, y sin duda por eso quedan sus celosos inferiores á Otelo...» (Los cuatro dramas á que Menéndez Pelayo alude son, como todo el mundo sabe, *El mayor monstruo, los celos, El médico de su honra, El pintor de su deshonra* y *A secreto agravio, secreta venganza.)*

«Hay cierta gradación—añade más adelante el rey de los críticos españoles—en los cuatro dramas calderonianos. Don Juan de Roca, el *pintor de su deshonra,* se venga del adulterio consumado; don Lope de Almeida toma *secreta venganza* del *secreto* propósito del *agravio* consentido; don Gutiérre Alfonso de Solís no venga agravio ninguno, pero quiere evitar hasta la sombra y la posibilidad de él, por el sangriento medio de la incisión en las venas de su mujer; el Tetrarca, finalmente, no se venga de nada, sino que inmola á la desdichada Mariene por egoísmo y para evitar que otro, después de la muerte de él, la posea.»

Queda, pues, perfectamente clasificado, para los escasos lectores que no lo conozcan, el drama que actualmente se representa en el teatro Español.

Respecto de los dos grandes lunares de *A secreto agravio, secreta venganza,* también Menéndez Pelayo, con su penetrante sagacidad crítica, los descubrió pronto y contribuyó como nadie á popularizarlos. Uno de ellos, la fría logomaquia de los personajes, no es privativo de esta tragedia especial referente á don Lope de Almeida, sino se extiende á todo el repertorio dramático de Calderón. La otra censura (muy fundada también, á mi juicio) ya hace referencia únicamente á este drama aislado, y estriba en la inconsistencia de la tesis.

Volvamos á escuchar la voz autorizada y gloriosa de Menéndez y Pelayo:

«Sus maridos (los del teatro de Calderón, claro es) matan friamente y porque así lo exigen el *honor* y las conveniencias sociales, cuya injusticia deploran con amargura:

«El legislador tirano,
»que puso en ajena mano
»su opinión, y no en la mía.»

Vano fuera establecer cotejo entre tan correctos esclavos de la *opinión* y un bárbaro como Otelo, todo carne y sangre y hervor de pasión, y por eso mismo, humano, admirable y eterno.»

En cuanto á la tesis, un católico ortodoxo, como D. Marcelino. era natural que la desaprobase, si bien su buen gusto artístico y su espíritu de comprensión buscaban las *circunstancias atenuantes* en seguida.

El exceso retórico y el conceptismo refinado afean *A secreto agravio, secreta venganza,* como casi todos los dramas calderonianos (siempre con la inmortal excepción de *El alcalde de Zalamea);* pero claro es que deben serle perdonados al poeta, porque reflejan fielmente la vida de su tiempo y las orientaciones literarias de entonces.

El desenlace, donde la tesis se expone con ruda claridad, empequeñece tal vez el drama, antes grandioso. No se diría si no que don Lope de Almeida, al ahogar en secreto á don Luis Benavides é incendiar su propia casa para envolver en las llamas á doña Leonor, no solamente se propone, como el autor afirma, vengarse *secretamente* del *secreto* agravio, sino burlar la acción de la Justicia contra su delito. Si la solución calderoniana no se aplicara á un drama del siglo XVII, sino á uno de ahora, así lo sospecharíamos todos. Trátase, pues, de un punto de vista mezquino y casuístico, sin la generalidad humana, sin la verdad eterna de *El alcalde, El pintor de su deshonra* y *La vida es sueño.*

Lo más admirable y maravilloso en *A secreto agravio, secreta venganza,* es la mano firme con que está trazado todo el plan del drama, la habilidad para sostener ó avivar el interés y, finalmente, la belleza del verso. En pocas obras suyas fué Calderón tan excelente versificador como en esta, ni poeta tan sutil y caballeresco. Y por esto, sin duda, porque la poesía es eterna, escuchamos hoy *A secreto agravio, secreta venganza* con tanto deleite como pudieran escucharlo los propios contemporáneos del autor.

La refundición de D. Tomás Luceño merece abierto elogio, por lo concienzudo y lo respetuosa. Puede servir de ejemplo á otros refundidores.

Yo preferiría, con todo, que los dramas antiguos fueran representados hoy y siempre íntegramente como se escribieron. Debe de ser angustiosa y terrible tarea la de poner la mano en versos ajenos gloriosísimos para modificarlos ó para borrarlos. Los refundidores (mi observación es de carácter general, y no va en modo alguno contra Luceño, literato cultísimo y amigo mío entrañable) deberían ser poetas iguales á los refundidos. Un ilustre crítico de ahora, menos conocido de lo que merece, D. José de Armas, refiere en sus *Ensayos críticos de literatura inglesa y española* que el gran poeta Shelley se ocupó casi tres años en el trabajo de traducir *las mejores escenas* de uno de los más célebres dramas religiosos de Calderón. Brindo esta muestra de prudencia á muchos refundidores *impresionistas* del día.

Volviendo á Luceño, su labor de selección y expurgo en *A secreto agravio, secreta venganza* hace honor á su buen gusto y á su talento. Es, como dije, respetuosísima.

*

Ni siquiera *El muñuelo* y *Manolo* aventajan en donosura, movimiento y fina observación á *La Petra y la Juana.* En mi opinión humilde, el mejor sainete de D. Ramón de la Cruz es este. Nunca llevó tan lejos su dominio escénico, la gracia de su versificación y su penetrante visión cómica de la vida.

El contraste del sainete de D. Ramón con el drama calderoniano fué ayer de lo más interesante y bello. ¡Qué viveza, qué amenidad y qué verdad humana en este cuadrito madrileño imperecedero!

La experta dirección de Pérez Galdós nos ha presentado *La Petra y la Juana* con toda la riqueza de ambiente necesaria y con un conjunto de interpretación diestramente ensayado.

Varias veces—una de ellas con gran éxito en el Teatro Real—fué resucitado este lindo sainete, que se sostiene sin envejecer desde la fecha de su estreno, que para el insigne Cotarelo es la de 1791.

El mismo Cotarelo recoge también este dato curioso:

«Mesonero, en su *Antiguo Madrid* al hablar de la casa que forma el vértice entre las del Barquillo y de Belén, dice que dicha casa, hoy reedificada á la moderna, se llamaba antes *La Casa de Tócame Roque* y supone que el nombre habrá procedido de este sainete de Cruz. Pero no puede dudarse que el nombre de la casa es muy anterior, por cuanto en otro sainete del mismo D. Ramón, titulado *No puede ser* y escrito en 1774, canta Garrido:

«Ya no vivo en la calle—de la Paloma—, que vivo en el Barquillo—como señora—, número doce—guardillas de la casa—Tócame Roque.»

*

Tanto la interpretación de *A secreto agravio, secreta venganza,* como de *La Petra y la Juana,* han sido bastante acertadas.

En el drama calderoniano, Matilde Moreno ha estado exquisita de sentimiento, honda de dolor, y Francisco Fuentes ha sido un magnífico D. Lope de Almeida y ha dicho algunas escenas, especialmente el monólogo del segundo acto, con gran riqueza de emoción. Echaide, un poco desigual. Y los demás, bastante entonados.

En el sainete, merece consignarse que, á semejanza de los más ilustres comediantes de otros tiempos, no se han desdeñado la señorita Moreno y el Sr. Fuentes de admitir papel, que han desempeñado, por cierto, muy airosamente. Matilde Moreno cantó con mucha gracia la tonadilla.

También deben ser señalados la señora Bermejo (que en un papelito ha dado prueba clara de un buen talento cómico) y el Sr. Sepúlveda.

Las decoraciones que ha pintado Amalio Fernández para el drama de Calderón son hermosísimas.

Y, para que nada faltara, en fin, al mayor esplendor de la fiesta inaugural, en los intermedios no hemos padecido los valsecitos cursis de costumbre. El maestro Lapuerta ha recreado nuestro oído con música de Mozart, Beeethoven y Wágner.

CARAMANCHEL

TEATRO DE LARA

«EL ASNO DE BURIDAN»

Lara.—La comedia en tres actos de los autores De Flers y Caillavet tuvo un éxito resonante en París el día de su estreno. La numerosa y selecta concurrencia que anoche asistió al coliseo de Lara refrendó con sus aplausos el triunfo parisino, y si el éxito no fué tan grande aquí como en la *ville lumière,* debióse sin duda al contraste entre el ambiente social de la Comedia Francesa y el de la concurrencia que lo escuchaba.

Pero ¡qué fina ironía, qué delicadeza de observación y qué humorismo tan delicado y sentimental matizan la producción de los señores De Flers y Caillavet!

Jorge, el protagonista de *El asno de Buridán,* es un frívolo con suerte, que pasea triunfador por el espléndido jardín de Fémina. Todas las mujeres le prefieren y le asedian. De ahí su frivolidad y su indiferencia.

Lina es una huérfana recogida por un hermoso corazón que, al ver á la niña enlutada junto al lecho mortuorio de un íntimo amigo, la apadrinó, jurando que aquel ángel no volvería á sentir el dolor en este valle de lágrimas.

Por esa eterna contradicción del amor, que atrae á los caracteres más opuestos en apariencia, pero unidos por la invisible fibra de la felicidad, Lina se enamora también de Jorge, y halla en su padrino, el conde Luciano, al protector más abnegado y más noble que puede soñarse.

Jorge ha traicionado la amistad de Luciano, enamorando á la mujer de éste. Luciano, por toda venganza, rinde al frívolo galán á los pies de aquella Lina voluntariosa y adorable, cumpliendo así el juramento de impedir que la niña enlutada tuviese que derramar como mujer las primeras lágrimas hondas que amarga el desengaño.

Esta es en su esencia la delicada comedia de Flers y Caillavet, que tiene un primer acto afiligranado, digno de figurar entre lo más bello de la producción dramática francesa contemporánea.

Los actos restantes desmerecen por su tendencia al *vaudeville* en algunas escenas. Es lástima que el ingenio de los autores suplante á la espontaneidad con que desenvuelven el conflicto sentimental entre la sinceridad amorosa de Lina y la frivolidad de Jorge, porque los sagaces humoristas autores de *El asno de Buridán* sorprenden la realidad con una penetración irónica, fina, delicada y melancólica llena de distinción exquisita.

Anoche la Sra. Bárcena obtuvo un triunfo artístico personalísimo.

En el primer acto rayó á las mayores alturas, haciendo una labor de ingenua perfectísima con un encanto irresistible. El parlamento de la vida de los pescadores lo dijo con acentos y modulaciones de esos que se infiltran en todas las almas, cadenciosos y dulces como una melodía.

Nada tiene que aprender la Sra. Bárcena de las artistas extranjeras que han representado la figura atrayente de Lina.

La Srta. Pardo hizo una cupletista picaresca y elegante con el talento y el gusto de que siempre da pruebas.

El Sr. Manrique acometió la empresa de representar el papel de Jorge, y lo hizo á maravilla, teniendo en cuenta la dificultad de mantener este tipo en la raya divisoria entre el *vaudeville* y la comedia.

En nuestro concepto, el Sr. Palanca estaba encargado del papel más peligroso de la obra. Pugna á nuestra sociedad el empleo de la ironía en venganza del honor; pero en el conde Luciano hay algo superior al honor y á la ironía; hay el sentimiento paternal que brota sin lazos de sangre, con un desinterés acabado y perfecto, y ampara á la huérfana y crea una felicidad nueva, á cambio de la que se arruina. El Sr. Palanca comprendió al personaje, dándole una apariencia de sencillez y de naturalidad verdaderamente artística.

Los demás intérpretes contribuyeron con su excelente labor al éxito que alcanzó la obra.

Nutridos aplausos obligaron á levantar varias veces el telón á la terminación de todos los actos.

El Sr. Sotillo ha sabido salvar con gran habilidad, en la traducción, todos los desenfados del original y merece un aplauso sincero por su obra.—*J. del C.*

GRAN TEATRO

«LAS HIJAS DE VENUS»

Gran Teatro.—Para su zarzuela *Las hijas de Venus,* estrenada ayer, ha tenido el libretista D. Manuel Fernández Palomero á su disposición todos los elementos siguientes: una Empresa rumbosa, arriesgada y que no ha escatimado gasto alguno; tiples tan hermosas y tan excelentes cantantes como Carmen Fernández y Luisa Rodríguez; trajes brillantes y luminosos; muchas mujeres casi desnudas, y guapísimas; cinco decoraciones de Muriel, muy vistosas; una *claque* ya conocida por lo formidable; un público, que iba con ánimos de aplaudir; y, finalmente, la colaboración del maestro Jerónimo Giménez, el cual ha escrito más música que para una ópera, y toda ella tan melódica y elegante como suya.

Pues bien; con todos esos elementos á su disposición, el Sr. Fernández Palomero ha fracasado resueltamente. El libro, según se vió desde las primeras escenas, no tenía ingenio alguno, ni siquiera una gracia vulgar y callejera. Era una abierta colección de disparates, con cantables que acaban así:

¡No me pongas *machálibus!*
¡Alza, *pilllibus!*
¡Y *ahueca* el álibus!

Y con versos de esta traza:

¡Serrano del alma mía!
¡Virgen Santa, qué principio!
¡Es tuya esta tontería
de mujer!—¡Remunicipio!

El público protestó de continuo, y durante algunos momentos llegó á echar la cosa á barato, bromeando, agitando los pañuelos y fingiendo aplaudir.

Naturalmente, al caer el telón, estalló la protesta general.

Y, en medio de aquella general protesta, salió al escenario el Sr. Fernández Palomero, saluda que saluda al público, que se retiró del teatro censurando unánimemente los dos actos del Sr. Fernández Palomero; es decir, el acto titulado *Las hijas de Venus* y el acto de haber salido á escena.—*C.*

UNA SUSCRIPCION

Los médicos de Beneficencia han abierto una suscripción entre cuantas personas quieran asociarse voluntaria y espontáneamente para regalar las insignias de la gran cruz de Beneficencia á la excelentísima señora doña María Fernández de Canalejas.

Aunque la iniciativa sea, como debe ser, de los médicos, creen éstos que no debe privarse de contribuir á ella á otras clases sociales.

Se admitirán cuotas desde una peseta en adelante en los siguientes puntos:

Librerías de los Sres. Perlado, Páez y C.ª, Arenal, 11; San Martín y Riveiro, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; Papelería de Asín y Palacios, Preciados, 23, y Bazar Médico, Atocha, 133.

Folletón de «La Correspondencia de España» (2)

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

Puesto nombre, y tan á su gusto, á su caballo, quiso ponérsele á sí mismo, y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino á llamar DON QUIJOTE, de donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que sin duda se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir. Pero acordándose que el valeroso Amadís no sólo se había contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de su reino y patria, por hacerla famosa, y se llamó Amadís de Gaula, así quiso, como buen caballero, añadir al suyo el nombre de la suya, y llamarse DON QUIJOTE DE LA MANCHA, con que, á su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre della.

Limpias, pues, sus armas; hecho del morrión celada; puesto nombre á su rocín, y confirmádose á sí mismo, se dió á entender que no le faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse, porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto, y cuerpo sin alma. Decíase él: «Si yo, por males de mis pecados ó por mi buena suerte, me encuentro por ahí con algún gigante, como de ordinario les acontece á los caballeros andantes, y le derribo de un encuentro, ó le parto por mitad del cuerpo, ó, finalmente, le venzo y le rindo, ¿no será bien tener á quien enviarle presentado, y que entre y se hinque de rodillas ante mi dulce señora, y diga, con voz humilde y rendida: «Yo soy el gigante Caraculiambro, señor de la ínsula Malindrania, á quien venció en singular batalla el jamás como se debe alabado caballero Don Quijote de la Mancha, el cual me mandó que me presentase ante vuestra merced para que la vuestra grandeza disponga de mí á su talante?» ¡Oh, cómo se holgó nuestro buen caballero cuando hubo hecho este discurso, y más cuando halló á quien dar nombre de su dama! Y fué, á lo que se cree, que en un lugar cerca del suyo había una moza labradora, de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni se dió cata dello. Llamábase Aldonza Lorenzo, y á ésta le pareció ser bien darle título de señora de sus pensamientos, y buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo, y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino á llamarla DULCINEA DEL TOBOSO, porque era natural del Toboso, nombre, á su parecer, músico y peregrino, y significativo, como todos los demás que á él y á sus cosas había puesto.

CAPITULO II

De la primera salida que de su tierra hizo el ingenioso Don Quijote.

Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso aguardar más tiempo á poner en efecto su pensamiento, apretándole á ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo su tardanza, según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer. Y así, sin dar parte á persona alguna de su intención, y sin que nadie le viese, una mañana antes del día (que era uno de los calurosos del mes de julio) se armó de todas sus armas; subió sobre Rocinante, puesta su mal compuesta celada; embrazó su adarga; tomó su lanza, y por la puerta falsa de un corral salió al campo, con grandísimo contento y alborozo de ver con cuánta facilidad había dado principio á su buen deseo. Mas apenas se vió en el campo, cuando le asaltó un pensamiento terrible, y tal, que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa, y fué que le vino á la memoria que no era armado caballero, y que, conforme á la ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero, y puesto que lo fuera, había de llevar armas blancas, como novel caballero, sin empresa en el escudo hasta que por su fuerza la ganase. Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas pudiendo más su locura que otra razón alguna, propuso de hacerse armar caballero del primero que topase, á imitación de otros muchos que así lo hicieron, según él había leído en los libros que tal le tenían. En lo de las armas blancas, pensaba limpiarlas de manera, en teniendo lugar, que lo fuesen más que un armiño, y con esto se quietó y prosiguió su camino, sin llevar otro que aquel que su caballo quería, creyendo que en aquello consistía la fuerza de las aventuras.

Yendo, pues, caminando nuestro flamante aventurero, iba hablando consigo mismo y diciendo: «¿Quién duda sino que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere no ponga, cuando llegue á contar esta mi primera salida tan de mañana, desta manera: «Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos, con sus arpadas lenguas, habien saludado, con dulce y melliflua armonía, la venida de la rosada aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte á los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero Don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel?» (y era verdad que por él caminaba); y añadió diciendo: «Dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde saldrán á luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas, para memoria en lo futuro. ¡Oh, tú, sabio encantador, quien quiera que seas, á quien ha de tocar el ser coronista desta peregrina historia, ruégote que no te olvides de mi buen Rocinante, compañero eterno mío en todos mis caminos y carreras!» Luego volvía diciendo, como si verdaderamente fuera enamorado: «¡Oh, princesa Dulcinea, señora deste cautivo corazón, mucho agravio me habedes fecho en despedirme y reprocharme con el rigoroso afincamiento de mandarme no parecer ante vuestra fermosura! Plegaos, señora, de membraros deste vuestro sujeto corazón, que tantas cuitas por vuestro amor padece.»

Con éstos iba ensartando otros disparates, todos al modo de los que sus libros le habían enseñado, imitando en cuanto podía su lenguaje, y con esto caminaba tan despacio, y el sol entraba tan apriesa y con tanto ardor, que fuera bastante á derretirle los sesos si algunos tuviera. Casi todo aquel día caminó sin acontecerle cosa que de contar fuese, de lo cual se desesperaba, porque quisiera topar luego con quien hacer experiencia del valor de su fuerte brazo.

Autores hay que dicen que la primera aventura que le avino fué la del puerto Lápice; otros dicen que la de los molinos de viento; pero lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que he hallado escrito en los anales de la Mancha, es que él anduvo todo aquel día, y al anochecer su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre, y que mirando á todas partes por ver si descubriría algún castillo ó alguna majada de pastores donde recogerse, y adonde pudiese remediar su mucha necesidad, vió no lejos del camino por donde iba una venta, que fué como si viera una estrella que á los portales, si no á los alcázares, de su redención le encaminaba. Dióse priesa á caminar, y llegó á tiempo que anochecía. Estaban acaso á la puerta dos mujeres mozas, destas que llaman *del partido,* las cuales iban á Sevilla con unos arrieros que en la venta aquella noche acertaron á hacer jornada, y como á nuestro aventurero todo cuanto pasaba, veía ó imaginaba le parecía ser hecho y pasar al modo de lo que había leído, luego que vió la venta se le representó que era un castillo, con sus cuatro torres y chapiteles de luciente plata, sin faltarle

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
20 de octubre de 1862.

Puesto que se trata de regularizar la calle de Preciados, cree uno de nuestros colegas que el Ayuntamiento debe disponer se saquen á la nueva línea, previas las indemnizaciones correspondientes, todas las fachadas comprendidas desde la esquina de la calle del Candil en dirección á la Puerta del Sol hasta la casa que ha sufrido ya esta reforma y así desaparecerá la gran rinconada que tanto afea aquel punto, centro de Madrid.

No tiene fundamento la noticia echada á volar de que el Gobierno presentará á las Cortes, en la próxima legislatura, el proyecto de reforma constitucional.

Según personas bien informadas, el Gobierno deja las reformas políticas para cuando se terminen las administrativas sometidas hoy á los Cuerpos Colegisladores.

En el teatro de Novedades se están ensayando los coros y bailes que han de ejecutarse en el drama *Pablo y Virginia*, que ha de estrenarse en breve y de cuya obra se habla con alabanza.

Ayer tarde se celebró la última función de abono, lidiándose tres bravos toros (primero, tercero y quinto) de D. Manuel García Puente López, antes Aleas, divisa encarnada y caña y otros tres, bastante flojos, de D. Félix Gómez y Sobrinos, con azul turquí y blanca.

Lerma se ha propuesto indudablemente inutilizar los toros que vayan á su mano, rejoneándolos al salir del chiquero ó picándolos en las paletillas y así lo hizo ayer. En cambio su compañero Mariano Cortés, fresco y con voluntad, lució sus dotes de torero y sus buenos deseos y fué aplaudido. *Charpa*, que, como reserva, tuvo que presentarse al tercero y quinto toro, tumboneó de una manera increible y Marqueti se retiró á la enfermería con una herida de cuatro pulgadas de extensión en la parte interior del pie derecho, que le hizo el tercer bicho.

También se retiró el simpático banderillero Juan Sánchez con una dislocación de la clavícula izquierda y fuerte contusión en dos costillas. Sentimos ambos percances y como ha habido tantos en tan poco tiempo, tememos en cada suerte presenciar un duelo. El año 1862 dejará memoria en el toreo.

Los banderilleros Juanillo, Mota, Pablo, Domingo, Torres, Monave y Garrido, no anduvieron muy afortunados con los palillos.

El maestro mató al primer toro de un pinchazo, una estocada buena, algo atravesada, y una magnífica al lado contrario, no descabellándolo una vez que lo intentó. Y el cuarto, que saltó cinco veces la barrera y llevó banderillas de fuego, de una estocada corta, media descordándole.

Cayetano se disfrazó ayer de *diestro*... Cayetano, que venía siendo últimamente *zurdo*, demostró que tiene corazón. ¿Quién lo duda? Despachó al segundo toro de un pinchazo, volviendo la cara, y un soberbio volapié, descabellándole á la primera, y al quinto, de una estocada un poco corta, pero muy buena, un pinchazo y otra corta.

Suárez avió al tercer toro de dos pinchazos, y al sexto de seis pinchazos. Este muchacho va á convencernos de que ha olvidado lo poco que aprendió.

Murieron en el redondel seis caballos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 21 de octubre de 1912.

Sale el Sol á las 6,32.
Se pone el Sol á las 17,28.
Sale la Luna á las 9,38.
Se pone la Luna á las 12,48.

SANTORAL.—San Hilarión, abad; Santos Víctor y Malco, Santos Asterico, Zotico y Cayo, mártires, y Santas Ursula y Colombina, vírgenes y mártires, y Ciliana, viuda.

SANTA URSULA Y SUS COMPAÑERAS, vírgenes y mártires.

Nació Santa Ursula hacia el año 362, en la Gran Bretaña. Fué hija de Dionot, Rey de Cornoualles, y de Daría, Princesa en nada inferior á su marido, ni en la nobleza de la sangre, ni en el ejercicio de la virtud, en que colocaba todo el verdadero mérito. Siendo los padres tan virtuosos, desde luego reconocieron por una de sus más esenciales obligaciones la cristiana educación de su hija, creciendo el cuidado con que se dedicaron á desempeñarla, á vista de las bellas prendas que, casi desde la cuna, comenzaron á despuntar en la tiernecita Princesa. Tenía hermosura tan peregrina, que en la edad de doce años era ya celebrada Ursula por una de las más hermosas Princesas de toda la Europa. A todas estas brillantes cualidades añadía nuevo esplendor y nuevo lustre su sobresaliente virtud. Siendo Ursula de tan despejado entendimiento, necesariamente había de descubrir la vanidad de todos los bienes criados y la falsa brillantez de todas las grandezas del mundo. Por esto nunca fué de su gusto el fausto, ni la ostentación, ni la magnificencia, que nacen, digámoslo así, con las Princesas. Desde sus primeros años comprendió que en todos los estados debía ser la modestia el más bello ornamento de una doncella cristiana, y despreciando generosamente las más lisonjeras esperanzas de su alto nacimiento, los más halagüeños atractivos de la Corte y los más delicados inciensos del general aplauso, no bien conoció á Jesucristo, cuando deseó con apasionado amor no tener nunca otro esposo.

Era general de las tropas del Emperador Graciano en la Gran Bretaña el tirano Máximo, por sobrenombre Flavio Magno Clemente, el cual se hizo proclamar Emperador el año de 382; pasó el mar y desembarcó con todo su ejército en las costas de aquella parte de las Galias que se llamaba Armórica, es decir, marítima, y se apoderó de toda ella.

Uno de sus oficiales generales, llamado Conán, Príncipe bretón, y cristiano de profesión, se señaló tanto en aquella expedición por su valor y por su conducta, que Máximo le hizo gobernador de la Armórica, la que poco después se llamó Menor Bretaña, cuando Conán la comenzó á mandar con el título de duque, que también se le confirió.

Estableció el duque su residencia en la ciudad de Nantes, y dejó en el país una gran parte de sus tropas, compuestas casi toda de bretones ó de ingleses, y como no estaba casado, determinó buscar una mujer, en cuya elección tuvo poco en que detenerse, no ignorando las bellas prendas de que estaba Ursula dotada, su virtud y su rara hermosura.

Envió una diputación al Rey de Cornualles pidiéndole á su hija la Princesa para esposa; y como casi todos los señores que le seguían, oficiales y soldados, estaban también solteros, encargó á los diputados que juntamente con la Princesa trajesen también de la isla todas las doncellas que pudiesen para casarlas con ellos.

Fueron recibido del Rey con honor, y como tenía bien conocido el mérito del duque, oyó con gusto la proposición que se le hizo de su parte, y prometió darle por esposa á la Princesa su hija; pero no le fué tan fácil lograr su consentimiento para esta alianza, aunque tan ventajosa, y aunque Conan era un Príncipe cristiano, dueño ya y Soberano de una de las provincias más dilatadas y más opulentas de las Galias. Eran diferentes los pensamientos de Ursula; porque educada en la virtud, y criada en un gran concepto, amor y estimación de la virginidad, oyó con disgusto la proposición, y no dió respuesta á ella. Amábala tiernamente el Rey su padre; pero, sin embargo, pareciéndole que aquel matrimonio era muy ventajoso para ella y para él, determinó valerse de toda su autoridad para obligarla al consentimiento. En vano le representó lo mucho que la repugnaba aquel estado, y su deseo de no conocer otro esposo que al mismo Jesucristo; nada pudieron adelantar sus ruegos, ni sus razones, ni sus lágrimas. En fin, arrancóla su consentimiento la rendida sumisión que profesaba á sus padres; pero reservándose la libertad de apelar á las órdenes del mismo Dios.

Ibanse acelerando mientras tanto los preparativos para el embarco de la Princesa, y de todas partes se había juntado gran número de doncellas, las más, señoras de distinción, que debían acompañar á Ursula, yendo destinadas para esposas de los oficiales bretones. Cuando todo estuvo prevenido para el embarco, pasaron á Londres Ursula y sus compañeras. Púsose, en fin, el viento favorable para hacer en breve tiempo el tránsito de Inglaterra á la Menor Bretaña, y se embarcó toda aquella numerosa comitiva de santas vírgenes; pero Ursula jamás perdía de vista la estrella que la guiaba y, aunque los vientos eran muy favorables para arribar en pocas horas á las costas que buscaban, siempre conservó la esperanza de ver cumplidos sus fervorosos deseos. Con efecto, apenas perdieron de vista las de Inglaterra, cuando se levantó una furiosa tormenta, que llenó de terror á toda la escuadra, amenazándola con un funesto naufragio.

Sosegó á todas sus compañeras, y aun á todo el equipaje, la intrépida seguridad de nuestra Santa; pero enfureciéndose los vientos, cada instante más y más, y cediendo, en fin, los buques á las tempestades, toda la escuadra fué arrojada hacia los mares del Norte, sobre las costas de la Galia Bélgica. Abrigóse Ursula con su ilustre tropa en el puerto de Tiel, hacia la embocadura del Rhin, en el país que se llama hoy el ducado de Gueldres, y se asegura que, desde aquí, siguiendo la corriente del mismo Rhin, navegó hasta Colonia, teatro del glorioso triunfo que el cielo las tenía prevenido.

Noticioso el Emperador Graciano del levantamiento del tirano Máximo, é informado de su desembarco en las costas de las Galias, hallándose sin suficiente número de tropas para hacerle resistencia, llamó en su socorro á los hunnos, nación bárbara de la antigua Sarmacia, que habiendo salido de los confines de su país, se había derramado por toda la Germania, ocupando á lo largo las márgenes del Rhin, y extendiéndose hasta la Galia Bélgica. Eran, naturalmente, crueles y feroces, y añadiéndose á esto las supersticiones paganas, de que todos hacían profesión, llevaban la desolación por todos los países donde ponían el pie. Mandaba á estos bárbaros su general Ganno, que tenía entonces la campaña por el Emperador Graciano contra el tirano Máximo, y luego que descubrieron navíos bretones, enemigos del Emperador, los atacaron y se apoderaron de ellos fácilmente por el corto número de soldados que los venían escoltando. No cabe en la expresión lo sorprendidos que quedaron al ver que toda aquella flota sólo venía cargada de doncellas cristianas, destinadas para ser esposas de los oficiales y de los soldados bretones, sus enemigos, y que era la principal de todas una Princesa, futura esposa del duque Conan, generalísimo del ejército de Máximo.

Quiso el general del ejército ver á Ursula, cuya peregrina hermosura le habían alabado mucho, y quedó tan ciegamente prendado de ella, que no perdonó á diligencia ni á medio para rendirla, para intimidarla y para vencerla. Pero la santa le habló con tan cristiana constancia, con tanta resolución y con tanta majestad, que cambiada en furor la brutal pasión de aquellos bárbaros, se arrojaron con espada en mano á todas aquellas vírgenes. A unas les atravesaron con el acero, á otras con las flechas, y á todas las degollaron, pasando todas á aumentar la corte del Cordero celestial, llevando en las manos la duplicada palma del martirio y de la virginidad. Sucedió este glorioso triunfo el día 21 de octubre del año de 383: celebrando desde entonces la Santa Iglesia con grande solemnidad la ilustre memoria de Santa Ursula y sus compañeras, vírgenes y mártires. Fueron sepultados sus cuerpos en el territorio de Colonia, de donde se esparcieron después sus santas reliquias por toda la cristiandad. Con él se fundó en la Iglesia una célebre Congregación de religiosas, compuesta de doncellas y de viudas, que siguen la regla de San Agustín, bajo el nombre y la protección de Santa Ursula, y por eso se llaman Ursulinas.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

CLASES PASIVAS

Nuevas pensiones.

Relación de las pensiones declarados por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes de octubre de 1912, que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de julio de 1891, deben publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

Doña María de la Asunción Díaz Pérez, 1.650 pesetas.
D. José Felipe Gálvez Dicenta, 625.
D. Antonio Ríos Beltrán, y hermana, 470.
Doña Juana Gorostegui Tellechea, 1.250.
Doña Atanasia Nagore y Ecay, 1.125.
Doña Elisa Gómez Gil, 625.
Doña Ana Lendínez Parra, 450.
Doña María del Carmen Pargada y Frutos, 470.
Doña Ofelia Rogado Carmona, y hermana, 1.250.
Doña María Prieto Alonso, 1.350.
Doña Josefa Pastrana y Pérez, 470.
Doña Ana Herráiz Villasana, 1.250.
Doña Carolina Clavijo Matut, 625.
Doña Emilia Galindo Rivas, 1.725.
Doña Antonia Ruiz Barroso, 137,50.
Doña Elvira Quiroga Yepes, 2.500.
Doña María Isabel de la Fuente Docurro, y hermana, 400.
Doña María Teresa Villasante Lago, 1.650.
Doña Dolores Mellado Warleta, y hermanas, 1.050.
Doña Dolores de Tornos Zumel, 1.300.

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

CADENAS ORO de ley al peso.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

TEATRO REAL

La primera semana de la próxima temporada en este teatro será muy interesante y de gran variedad.

He aquí el plan de los tres primeros días.

El miércoles 13 de noviembre, como ya se ha anunciado, se celebrará la función inaugural. La ópera elegida es *Aida*, la hermosa obra de Verdi.

En ella harán su aparición la soprano Ester Mazzoleni, que ha sido muy festejada por el público de los teatros de Europa y América en que ha cantado, y Virginia Guerrini, aplaudida ya en otras temporadas por el público madrileño.

También debutarán con *Aida* el tenor español José Palet, el barítono Barettin y los bajos Luppi y Verdaguer.

Dirigirá la orquesta del teatro Real, por primera vez en esta ópera, el maestro Zuccani.

Jueves 14.—Estreno de *Isabeau*, libro de L. Illica, música del maestro Mascagni.

La nueva ópera del autor de *Cavalleria Rusticana*, estrenada en Buenos Aires y representada poco después con gran éxito en la Scala, de Milán, ha confirmado en estos y en otros teatros europeos y americanos, de modo ponderativo, la fama del maestro Mascagni.

La Empresa del Teatro Real presentará esta obra con el esplendor y el lujo que su interesante argumento requiere.

Todo el decorado es nuevo, debido al pincel magistral de Amalio Fernández, dato que completa su elogio. Los trajes son de la Casa Peris y la armería y accesorios de Tubilla. Se ha cuidado mucho de la propiedad escénica.

El ambiente medioeval de la ópera, cuyo argumento está basado en la hermosa leyenda de *Lady Godiva*, es interesantísimo y conmovedor.

Los principales intérpretes de *Isabeau* serán: Lucía Crestani—que ha hecho una creación de la protagonista—, Rosa Cesaretti, el tenor Buroni y los barítonos Bonini y Patino.

Sábado 15.—Debut de Smirnoff con *Mefistófeles*. Este famoso tenor ruso ha alcanzado grandes triunfos cantando la conocida obra de Boito.

Margarita será la hermosa soprano María Moscisca; *Elena*, Lucía Crestani. La parte de bajo será interpretada por Masini Pierali, cuyo valer artístico ha sido ya estimado por el público del Teatro Real.

La Muñeca Parisién
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Vestidos de señora, hechura sastre, desde 30 pesetas.

FRANÇOISE.—Calle Recoletos, 10
CASA DE PRIMER ORDEN
Sombreros y novedades para señoras.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA PRODUCCION Y LA GANANCIA

Producir en mayor cantidad y obtener un aumento en las ganancias, son dos cosas bien distintas, y que, sin embargo, se confunden muy frecuentemente.

Entre agricultores es corriente citar la cifra elevada de su recolección por unidad de semilla empleada ó de medida de superficie, con ánimo de deslumbrar al oyente, sin fijarse en que este solo dato no sirve para juzgar sus trabajos, pues quizá el vecino, recogiendo menos grano, haya obtenido mayor ganancia.

La confusión de términos tan distintos da muchas veces lugar á que se consideren como favorables resultados que no lo son, y que al ser copiados originan pérdidas más ó menos grandes.

Aumentar la producción es un problema de tan fácil resolución, que está al alcance de todos los agricultores. M. Bellenour obtuvo de un solo grano de trigo, valiéndose de trasplantes sucesivos de hijuelos, la enorme cifra de 709.700 granos en una sola cosecha; el señor Cascón, director de la Granja de Palencia, ha conseguido, por igual procedimiento, 51.797 granos por grano. Y, sin embargo, el Sr. Cascón y M. Bellenour no pueden de ningún modo recomendar al agricultor que imite sus ensayos, pues económicamente resultarían desastrosos; ni siquiera, al llevarlos á cabo, pensaron en otra cosa que en hacer una experiencia muy curiosa bajo distintos aspectos, pero alejada de lo que dentro del gran cultivo es practicable.

En una tierra de secano llegamos á obtener en el cultivo del trigo una diferencia de cinco hectolitros por hectárea en favor de la parcela labrada con mayor profundidad y abonada más perfectamente. Este exceso de producción—mayor en cuantía que la mitad de la cosecha total conseguida en las otras parcelas—, era contraproducente y originaba pérdidas. La explicación es bien sencilla.

En el ensayo efectuado correspondían á cada hectárea los siguientes gastos, sobre los generales al cultivo de las demás parcelas:

	Pesetas.
Aumento de cuatro obradas, á 7,50, por mejora de labor	30
Aumento en la cantidad de estiércol (parte correspondiente al año)	10
Abono mineral (superfosfato, potasa y nitrato)	106
Total	146

El hectolitro de trigo fué vendido á 22 pesetas, y, por lo tanto, representaban los 5 hectolitros un valor de 110 pesetas, cuya producción, al costar, por sus gastos, 146 pesetas, originaba una pérdida. Es decir, que mientras con el procedimiento corriente, y produciendo 950 litros por hectárea, la ganancia del capital fué de un 14,70 por 100 en los dos años, ó sea 7,35 anual, perfeccionando el cultivo, la renta fué de 5,33 por 100 anual.

En modo alguna queremos decir al presentar este caso que las mejoras son contraproducentes, sino únicamente demostrar que existió un error en la forma de realizar el ensayo, y que, produciendo más, ganábamos menos.

Cuando la sinceridad aclara estas cuestiones, nada perjudicial puede desprenderse de estas experiencias; pero es el caso que la vanidad de los agricultores se mezcla muchas veces en el asunto, presentando las cosas bajo formas engañosas y diciendo simplemente: «Yo he cosechado tanto», sin hablar de los resultados económicos.

Lo útil en el campo es obtener mayor ganancia, y á ello debe supeditarse todo. Exitos del momento, vanidades agradables, cuestiones de pura estética, deseos de aparecer como labradores modernos y avanzados..., todo ello estará siempre sujeto á la *vil peseta*.

Ténganlo en cuenta los que viven de lo que la tierra les produce, y cuando oigan hablar de cosechas estupendas, de procedimientos milagrosos, de innovaciones grandes, pregunten cuánto dinero valieron, cuántas ganancias dejaron.

JOSE ARAGON.

MERCADO DE CEREALES

La firmeza del mercado de trigos, que se observa desde hace algún tiempo, y la falta de negociaciones, tienen una explicación sencilla.

Los harineros no aumentan sus ofertas, convencidos de que los agricultores tienen que entregarse en sus manos en las condiciones que los compradores impongan. Los productores, por otro lado, resisten cuanto pueden por no ceder sus granos á precios poco remuneradores y que en muchos casos no pagarán los gastos hechos en un año de mala cosecha, como ha sido la última. Unos y otros se defienden cuanto pueden en sus respectivas trincheras, sin dar un paso en ningún sentido.

¿Quién vencerá en la lucha? Creemos que los agricultores, pues de su parte está la razón. El año ha sido malo; en el extranjero los precios están muy sostenidos, y, en fin, la guerra balkánica, aun cuando está lejos, influye en las operaciones, pues hoy día el comercio mundial está muy ligado, y cualquier golpe que se dé en él repercute en todas partes.

Los industriales harineros ponen en juego todos sus recursos y pretenden la supresion del recargo arancelario, fundamentando sus solicitudes en la vigente ley sobre el asunto. Aun cuando consigan lo que pretenden, la alarma no es fácil que cunda entre los productores, pues los trigos extranjeros no podrán obtenerse en España á menos de 56 reales fanega, cosa que, teniendo presente los arrastres, supone un precio nivelador de unos 50 reales para las regiones centrales de la Península.

Prueba de cuanto decimos es que las últimas impresiones de hoy parecen anunciar algún alza, aunque sea poco sensible.

Las cotizaciones de los trigos son:

En los puertos franceses, de 21 á 23,75 pesetas los 100 kilogramos.

En París, 27,25 á 27,50 los 100 kilogramos.

En Valladolid, 46 reales fanega de 94 libras.

En Madrid, 48 á 49 reales fanega.

Las cebadas, así como el centeno y la avena, sufren una paralización en el mercado por falta de demanda, á pesar de lo cual los compradores de cebadas piden la libre entrada de estos granos, fundándose en la escasa producción, que no cubre las necesidades del país, sin que tal medida parezca tener justificación hasta el presente.

Los últimos precios son:

Cebada, 29 reales fanega de 70 libras.

Centeno, 37 ídem íd. de 90 íd.

Avena, 19,50 ídem íd.

Las harinas están naturalmente sujetas al precio de los trigos, y si, como parece, estos últimos subieran, el alza de aquéllas no se dejaría esperar.

LA IMPORTACION Y LA EXPORTACION ESPAÑOLA

Según los datos publicados por la Dirección general de Aduanas en los resúmenes que mensualmente confecciona sobre «Estadística del comercio exterior de España», la importación y exportación, durante los ocho primeros meses de los años 1910 á 1912, es la siguiente:

Importación.

Animales vivos: 1910, 16.501.513; 1911, 20.552.631; 1912, 18.124.009.

Primeras materias: 1910, 294.141.611; 1911, 297.332.110; 1912, 307.652.312.

Artículos fabricados: 1910, 220.296.514; 1911, 221.931.558; 1912, 233.673.474.

Substancias alimenticias: 1910, 110.575.030; 1911, 124.923.037; 1912, 94.047.170.

Total: 1910, 641.514.668; 1911, 664.739.336; 1912, 653.496.965.

Exportación.

Animales vivos: 1910, 15.480.425; 1911, 13.862.005; 1912, 11.733.771.

Primeras materias: 1910, 227.892.507; 1911, 211.510.189; 1912, 222.632.125.

Artículos fabricados: 1910, 155.531.992; 1911, 149.015.145; 1912, 172.349.262.

Substancias alimenticias: 1910, 205.628.387; 1911, 224.368.418; 1912, 261.805.873.

Total: 1910, 604.533.311; 1911, 598.755.757; 1912, 668.521.031.

Aunque no sea en una cantidad crecida, la exportación ha superado á la importación, cosa que no había sucedido en el mismo período de los años anteriores.

El aumento de exportación se nota más en la partida general de «substancias alimenticias», y con respecto al año pasado, asciende á cerca de 37.500.000 pesetas.

Es curioso advertir que sólo dos partidas dan casi en total la cifra marcada para esa mayor exportación, con relación al año anterior: el aceite de oliva, cuyo aumento asciende á 21 millones de pesetas, y las naranjas, gracias á las cuales han entrado en España muy cerca de 16 millones de pesetas más que en 1911.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ELECTROCULTURA

En los días 24 á 26 del corriente mes se celebrará en Reims un Congreso Internacional de las distintas aplicaciones de la electricidad en la agricultura.

Los temas que en él se desarrollarán sobre electrización de las siembras, tratamientos eléctricos de las enfermedades de los vegetales, motores y fuerza eléctrica con destino al laboreo y faenas agrícolas, etc., tienen, por su novedad é indiscutible porvenir, un interés grande y general.

Andando el tiempo no será difícil ver cartelones en los campos que digan: *¡No toquéis las plantas! Peligro de muerte.* Y en verdad que este sería un gran sistema para tener una guardería bien montada.

UNA MINA DE TORTILLAS

Un señor llamado J. A. Minchin, que vive en West-Sussex (Inglaterra), posee una gallina que lleva puestos más de 1.400 huevos y aun continúa su labor como si tal cosa. Según la opinión de todos los avicultores, el máximum de producción de una gallina, en toda su vida, no puede pasar de 600 huevos.

Bety, que así llaman al animalito, tiene más de ocho años, lo que significa una edad avanzada para su especie, no puede ser clasificada como de una raza pura, y desde luego carece de toda predisposición maternal.

LA PAJA EMPLEADA COMO ABONO

Mezclada la paja con 40 kilos de superfosfato de cal 18/20 y 6 de cloruro de potasa, por cada 1.000 kilogramos, constituye un abono completo, algo pobre en nitrógeno que puede suplirse en primavera con 100 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea.

La cantidad en que debe aplicarse la paja es la de 8 á 10.000 kilogramos por hectárea, y desde luego tiene la inmensa ventaja de mejorar físicamente el terreno para la materia orgánica que le entrega.

El quemar la paja destruye los efectos físicos citados, y además produce pérdidas de nitrógeno.

Seguros de transporte
de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fenix Agrícola, Compañía anónima de seguros.
Los Madrazo, 34, Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

Escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, segregando la pardina denominada «Alero e Larnes», del término municipal de Martos, y agregándole al de Martos.

También sin discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación de los Convenios I, II, III, V, VI, VII, X y XI de la segunda Conferencia de la Paz celebrada en El Haya en 1907 y para la adhesión al Convenio IX, de la misma Conferencia.

El conde de CASA VALENCIA felicita al Gobierno por la ratificación de estos Convenios.

Leída la orden del día para la próxima, se levanta la sesión, ocho minutos después de comenzar.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión, á las tres y cinco, bajo la presidencia del cond de Romanones.

En el banco azul los Sres. Canalejas, Villanueva y Barroso.

Interpelación ferroviaria.

Se concede la palabra al Sr. AMADO; pero no estando presente se le concede al Sr. IGLESIAS (D. P.).

Este comienza diciendo que se propone demostrar que los únicos rebeldes y perturbadores han sido el Presidente del Consejo y los demás ministros, y no los obreros, que se limitaron á cumplir con la ley.

Añade que demostrará también que han existido pactos, á pesar de la negativa del Gobierno.

Alude á las reiteradas reclamaciones formuladas por los obreros, respecto del exceso de trabajo y la explotación de que venían siendo objeto y á que á veces las consecuencias llegaron hasta el público, como ocurrió con el choque de Quintanilleja.

Hace un extenso relato de la constitución de las Asociaciones ferroviarias y dice que los elementos socialistas que se encuentran al frente de ellas fueron solicitados.

No llevan, sin embargo, fines políticos.

Expone después los trámites que dieron los ferroviarios á sus reclamaciones, y censura á las Compañías por no haber dado contestación á las mismas, á pesar de ir acompañados de comunicaciones redactadas en términos corteses.

Alude á la votación de la huelga general, contra la opinión del Comité Nacional, para demostrar que las Asociaciones obreras no son manejadas por sus directores, sino que se impone la opinión de la mayoría. Los directores se limitan á acatar la resolución de los más.

Afirma que el Gobierno no puede venir á la Cámara á decir que la huelga fué inoportuna ó no. El Gobierno sólo puede examinar la cuestión de derecho, si cumplieron ó no con las leyes vigentes.

Sigue después paso á paso las fases por que fué pasando la huelga, justificando el estado de ánimo en que se encontraban los obreros al declarar la huelga general. Añade que ésta fué por solidaridad y por las reclamaciones que tenían formuladas; así consta en el oficio entregado en el Gobierno civil.

Cuando los obreros cumplen la ley es cuando el Presidente del Consejo se desata, llamándoles facciosos. ¿Es faccioso cumplir la ley?

Trata después de la llamada á los reservistas y dice que resulta una burla autorizar el derecho á la huelga y cuando, en cumplimiento de aquélla, va á la huelga, se les corta el paso diciéndoles: como reservista, te obligo á trabajar.

Cuando dictó S. S. esa disposición no pensó en las circunstancias. S. S., con esa disposición arbitraria, ha invitado á la indisciplina militar. (Rumores.)

Sí, sí, y también ha invitado al «sabotage».

Insiste en que un gobernante sereno no hubiese hecho uso de ese artículo de la ley de Reclutamiento, sino en casos extremos; añade que el abuso está manifiesto desde que siguen los ferroviarios con el brazal, es decir, que el Estado tiene sus soldados al servicio de las Compañías.

Vamos á examinar la ley de Reclutamiento y veamos á ver si el Sr. Canalejas tenía deseos de molestar á los obreros. Lee varios artículos de la ley de Reclutamiento para demostrar que la ley no puede tener efecto retroactivo.

El Gobierno, en la pasada huelga, ha llegado á cosas atroces. Aunque yo no entiendo de leyes, creo que no puede calificarse de rebeldía la huelga, como hace el fiscal del Supremo en la circular publicada en la «Gaceta».

Ante la conducta tan mesurada de los obreros, un Gobierno que se llama demócrata y que debía conducirse con sumo tacto, lo ha hecho como el más reaccionario.

Pasa después á examinar la intervención del Sr. Amado.

En las negociaciones del Sr. Amado con los ferroviarios hay un pacto, por lo menos una promesa, y cuanto más se regatee su valor, es síntoma de que se iba al engaño. (Rumores.)

En el manifiesto del Comité nacional se sostiene que hubo burla, engaño, y estoy convencido de que la mayoría de los señores diputados, en su fuero interno, piensan igual.

Si la carta del Sr. Canalejas al Sr. Amado tenía otro alcance que el que le daba el compañero Barrio, debió decir que no era esa su interpretación, y no dejar que circulase aquélla.

Lo ocurrido resulta en desdoro del Sr. Canalejas. Va á ser proverbial decir: ¡Tal ministro afirma esto! ¿Quién hace caso de lo que afirman los ministros?

El ministro de FOMENTO: De los que engañan á los obreros. (Grandes protestas de los republicanos. Aplausos de la mayoría.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Se les engañó.

El ministro de FOMENTO: Eso lo dirán los explotadores de las huelgas.

(Protestas ruidosas de los republicanos; aplausos de la mayoría, y voces de Sí, sí.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): El Gobierno.

El ministro de FOMENTO: El Gobierno no se ha comprometido á nada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No se debe estar en el banco azul sin tener las condiciones necesarias para ello.

Insiste en que los obreros han cumplido con sus compromisos y el Gobierno no.

En la huelga pasada no ha ocurrido nada anormal que obligase á modificar la vigente ley de Huelgas. ¿Sabéis, Sr. Presidente del Consejo, lo que significa ese proyecto en nuestro país? ¡Una bomba!

Hoy hacemos causa común con los ferroviarios todos, absolutamente todos los obreros; llámelo amenaza S. S. ó llámelo como quiera, yo tengo que decirlo así.

Esos proyectos son muy malos y no impedirán la huelga; los obreros se preparan para hacer la huelga, no pacífica, sino como puedan. Esa ley va contra los trabajadores, y éstos se unirán todos para defenderse.

Nosotros no queremos que esa lucha se encone; queremos sólo una lucha de ideas, y si nos llevan á otro terreno será contra nuestra voluntad.

El Presidente del CONSEJO comienza recordando que tanto altas personalidades como diversos individuos del Gobierno se asociaron en diversas ocasiones á festejos del personal ferroviario.

Cuando S. S. hablaba de palabras provocativas yo miraba á los datos que tengo aquí, y conservo en mi memoria interviús celebradas por S. S. y el Sr. Barrio con *L'Humanité*, en las cuales se habla de la explotación de las Compañías en términos durísimos.

Alude después á las mejoras que en favor de los ferroviarios inició el actual Gobierno, recordando el proceder del mismo en la huelga de los Andaluces.

Los mismos directores de los movimientos de la huelga ferroviaria—añade—reconocieron que si todos los Gobiernos procediesen con la mesura y la justicia con que procedimos no surgirían la mitad de las huelgas.

Nosotros hemos consentido que llegasen hasta aquí personas que nos hubiese sido fácil cortarles el paso, aunque nada más fuera por haber hablado mal de España.

Vengo aquí para que me residenciéis si creéis que no he cumplido con mi deber. Como la situación es grave, necesito la confianza del Parlamento en pleno. (Rumores.)

Lee párrafos de la convocatoria del Congreso socialista, en que se habla de huelga general, sin previo aviso, en caso de no obtener las reivindicaciones, y la compara con palabras del Sr. Iglesias, que quiere presentar á los obreros como respetuosos ante la ley.

Recuerda palabras de significados políticos extranjeros. Al decir M. Briand, grita el señor IGLESIAS (D. Pablo): Renegado.

Expone la anarquía á que querían conducir los ferroviarios al país, paralizando totalmente la vida del mismo. Cree que el Gobierno no hizo nada de lo que no debía hacer, é hizo cuanto estaba en su deber.

Justifica y hace suya la circular del fiscal del Supremo. Alude á la llamada de los reservistas, y afirma que antes de llegar á tal medida se habían agotado todos los medios persuasivos para evitar la huelga.

Hace resaltar, poniéndola en parangón, la conducta serena y disciplinada de los maquinistas y fogoneros con la de los jóvenes de oficinas y otros servicios de las Compañías.

Justifica la llamada de los reservistas, diciendo que fué hecha en virtud de una ley votada por unanimidad en ambas Cámaras.

La huelga tuvo su origen en las bases del Congreso ferroviario, bases que á cualquiera que se le den á leer las rechazará y reconocerá que son imposibles de acceder á ellas, ni aun incautándose el Estado de las líneas.

¿Qué hizo este Gobierno, para quien su señoría, el moderno Arístides, no ha tenido ninguna palabra de justicia?

Prometió que ejercería aquellas presiones morales para obtener les fuesen mejorados los sueldos, las condiciones de trabajo y otras conocidas.

Yo rogué á las Compañías, yo supliqué, yo, aquel á quien por leer unos datos del estado de las Compañías se le decía que estaba al servicio de ellas. ¿Qué hicieron las Compañías? Pedir que se les diera tiempo para estudiar, para no engañar en sus contestaciones.

¿Qué se contestaba á eso? Que no daban tiempo; eran los tiranos los que decían: no te dejamos tiempo para que estudies lo que te pido; ó nos lo das, ó declaramos la huelga.

¿Qué hicimos nosotros? No avivar el incendio, y por eso no llamamos á los reservistas hasta el último extremo.

Los trenes que circularon no fueron en número tan reducido como decía el Sr. Iglesias.

Asegura que España entera le hubiera execrado por inepto y por cobarde si no hubiera procedido como lo hizo. Qué bonito hubiera sido que se hubiera podido decir: ¡La ley está cumplida; pero el país está arruinado! (Grandes rumores.)

La huelga se estaba preparando y estaba anunciada...

El Sr. IGLESIAS (D. P.): Lo autorizaba la ley.

El Presidente del CONSEJO: ¿Y la ley no autoriza á prevenirse?

(Con energía): Todas las leyes escritas y la ley moral. (Grandes aplausos.)

Una ley que todavía no está aplicada en España...

El Sr. IGLESIAS: ¿Demoledora?

El Presidente del CONSEJO: En Francia se aplicó.

El Sr. IGLESIAS (D. P.): Por renegados.

El Presidente del CONSEJO: Por renegados que no habían renegado de Francia. (Grandes aplausos en la mayoría y rumores en la izquierda.)

Después vino la huelga, y el Sr. Iglesias, que tantas cosas sabe de los proletarios, no sabe lo que al resto de España interesa.

Porque á mí las noticias de los capitanes generales y los gobernadores civiles me han dado á conocer que muchos reservistas no consideraban el brazal como una señal de ignominia, sino como el recuerdo de la bandera de la Patria.

(Aplausos en la mayoría. Grandes rumores y risas en las izquierdas.)

El Presidente del CONSEJO: Sí; de la bandera de la Patria, que servirá para preservarles de seguras y reprensibles coacciones. (Grandes aplausos.)

Los huelguistas estimaban la medida contraria al derecho de huelga.

Después de anunciar que dará determinados datos á los taquígrafos, asegura que la intervención del Gobierno tenía que ser muy distinta antes de declararse la huelga que después de declarada.

Las medidas tenían que ser muy distintas en uno y otro caso.

Pasa á tratar del pacto y dice: Nosotros, que no hemos querido pactar con el Vaticano la ley de Asociaciones, ¿íbamos á pactar con los revolucionarios? (Grandes y prolongados rumores en la izquierda.)

Trata de la intervención del Sr. Amado, á quien profesa una amistad sincera.

El Sr. Amado me dijo que reconocía la situación del Gobierno, al cual jamás pediría nada contrario al prestigio de la autoridad. Pero me parece—añadió—que existen deseos por parte de todos, huelguistas y opinión, de llegar á la solución del conflicto.

Relata minuciosamente las gestiones del señor Amado cerca del Gobierno.

Existía por parte de los huelguistas el temor de que se suspendieran las garantías constitucionales; de que se cerrara la Casa del Pueblo y que se disolviese la Unión Ferroviaria; pero dijo al Sr. Amado que se equivocaban de medio á medio los que tal creyeran.

Declara que ni al gobernador de Barcelona, ni al Sr. Amado, ni á nadie manifestó que el Gobierno se comprometiera á nada concreto respecto á cantidades. No hubo compromiso alguno de cifras. (Rumores.)

No comprometí cantidades, porque no podía hacerlo.

Me comprometí á traer un proyecto de ley que abordara la manera de solucionar todos los conflictos, todas las diferencias que pudieran surgir entre las Empresas y sus obreros y agentes.

Prórroga de la sesión.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine la interpelación del Sr. Salvatella.

El Presidente del CONSEJO continúa su discurso, explicando el proyecto de ley presentado sobre esta materia.

Es sabido que alguna Compañía importante iba á conceder mejoras antes de fines de este mes. Pero ¿es que creéis que esa Compañía dejará de conceder esas mejoras porque el Gobierno haya presentado este proyecto de ley? ¡Ah, no! Quizás antes de terminar estos debates estén concedidas estas mejoras.

Trata de demostrar que la ley entraña reconocimiento de la personalidad del obrero, y que en ella se concede la elección de sus representantes mediante el sufragio universal, dando al obrerismo una intervención manifiesta.

Defiende los proyectos de ley, aduciendo que el personal y el material, los dos elementos principales del transporte, deben estar sometidos á una alta inspección tutelar.

Aduce que estos proyectos de ley reconocen é imponen un intervencionismo del Estado casi excesivo.

Y es que nosotros queremos dar intervención á los obreros; pero tratamos de contrarrestar la influencia de los agitadores.

¿Dónde hay más intervencionismo que en el art. 10 de este proyecto?

Después de algunas disquisiciones de carácter general afirma que es imposible que ningún Gobierno se entregue á una huelga general anunciada con ocho días de anticipación sin prepararse para prevenir los perjuicios de los intereses generales del país, seriamente amenazados.

El proyecto se refiere exclusivamente á los ferroviarios; pero á pesar de eso no representa un *ukase*, pues el Gobierno ha de echar el peso de la mayoría para imponer sus preceptos. Serán admitidas modificaciones razonables.

Decía el Sr. Iglesias que debíamos haber dejado huérfanas de apoyo á las Empresas, como dejasteis á los huelguistas, para que hubieran luchado en iguales condiciones. Pero yo le digo: ¿pero íbamos á dejar infecundo todo cuanto representa intereses generales del país?

El Gobierno debe intervenir en favor de todos, de los obreros, de las Empresas y de lo que está por encima de ambos, por la sociedad en general.

Dada la organización actual de la sociedad, se necesita un límite coactivo para los litigios; porque, de lo contrario, los litigantes llegan á la violencia.

(Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

El Sr. AMADO explica con exactitud todo lo ocurrido.

Declara que desde el primer momento se convenció de que el asunto no es de los que se escamotean con habilidades.

A vuelta de circunloquios se queja de cómo se ha tratado al Sr. Canalejas; pero—añade—á pesar de ello no diré sino lo que deba decir.

Varias voces.—¡Hay que decirlo todo!

El Sr. MENCHETA: Es preferible hablar con claridad.

El Sr. AMADO: Lo diré todo; es decir, lo que se pueda decir. (Rumores.)

Explica cómo su amistad con Cordoncillo hizo que éste fuera á verle.

Entonces le dije: «Cordoncillo, ¿qué te pasa?» (Risas.)

Relata minuciosamente cómo se llegó al acuerdo del Comité para que el orador interviniera.

Los obreros no se hallaban en situación intransigente.

Después de sucesivas entrevistas con el Presidente del Consejo y con el Comité se llegó á la promesa del proyecto de ley de parte de aquél.

Pidió el Comité que se concretasen bien los puntos.

Respecto á pacto, los obreros querían que fuera el orador árbitro, cosa que no podía ser, porque el Gobierno no era parte interesada.

Se llegó, pues, á que serviría de garantía una carta del Sr. Amado á los obreros, y otra de aquél al Sr. Amado.

Con una minuciosidad de detalles casi excesiva, explica el Sr. Amado cómo su carta á los obreros fué examinada detenidamente por el Sr. Canalejas, para que su intervención estuviera rodeada de las mayores garantías.

A mayor abundamiento consultó un párrafo con el ministro de Fomento, párrafo en el que se incluye la promesa formal de traer al Parlamento soluciones (no medios de soluciones) para los conflictos.

Abarcaba la promesa cinco cuestiones: salarios, jornada, inamovilidad condicional, pensiones y retiros.

Termina asegurando que cree haber dicho la verdad.

El Presidente del CONSEJO pronuncia cuatro palabras para indicar que se hallaba elaborando ya los proyectos antes de las gestiones.

Por lo demás—añade—, estoy conforme con lo dicho por el Sr. Amado, y la Cámara estimará que el Gobierno ha cumplido todos sus compromisos en la única forma que podía hacerlo, es decir, trayendo el proyecto de ley que ya conoce la Cámara.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo.): Después de lo dicho por el Sr. Amado es inútil hablar más. El país se habrá convencido de que hubo pacto, y de que no se comprende cómo ese Gobierno puede continuar en el banco azul. (Grandes rumores y risas de la mayoría.)

El PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Los diputados forman corrillos á la derecha de la presidencia, y el conde de Romanones se ve obligado á enfadarse para hacer callar á los interruptores.

El Sr. Azcárate trata del acta del Sr. Chavarri, en relación con el informe del Tribunal Supremo declarándose incompetente.

El Sr. CANALEJAS recoge las palabras del Sr. Azcárate y promete adoptar las iniciativas que sean pertinentes, á fin de evitar la repetición de este hecho.

Queda proclamado el Sr. Chavarri, que jura acto seguido, en compañía del Sr. Muñoz Alba.

Presupuesto de la Gobernación.

El Sr. AZCARATE habla del voto particular del Sr. Pedregal, desechado ayer, en relación con las modificaciones introducidas en este presupuesto.

El ministro de la GOBERNACION declara que si bien el voto del Sr. Pedregal fué desechado siguiendo los trámites reglamentarios, realmente tiene más eficacia que si hubiese sido aprobado.

Sobre este punto discuten los Sres. SALILLAS y BARROSO, insistiendo en los mismos puntos de vista.

Resulta que el voto fué desechado; pero en realidad se lleva al dictamen su contenido.

El PRESIDENTE: No puede volverse sobre un voto particular que fué desechado por la Cámara. Consuma el Sr. Salillas el primer turno en contra de la totalidad y podrá tratar de la materia con toda amplitud.

A pesar de esto, el Sr. SALILLAS insiste, y se ve precisado á intervenir el presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. SUAREZ INCLAN, para indicar que el dictamen es el mismo; pero que un dignísimo individuo de la Comisión, el Sr. Sagasta, ha presentado un voto particular relativo á Correos y Telégrafos, que es de suponer será aceptado por la Cámara.

Explica el contenido del voto del Sr. Sagasta, por virtud del que se amplían hasta 600 las Oficinas de Giro postal, aparte de las mejoras en Telégrafos, en donde ingresan los auxiliares femeninos.

El Sr. ORTUÑO muestra cierta extrañeza de que ahora acceda el señor ministro de Hacienda al aumento de lo relativo á Correos y Telégrafos, pues significa un cambio radical de criterio.

El ministro de la GOBERNACION explica que ha hecho una excepción de los gastos de Correos y Telégrafos, porque todos los individuos de la Comisión han estado unánimes en la necesidad de estos aumentos.

El Sr. AZCARATE, más que consumir el primer turno de la totalidad, formula brevísimas observaciones relativas á los gastos para servicios reservados, con cuya partida no está conforme.

El Sr. ORTUÑO aplaza su intervención para cuando se discuta el dictamen relativo á la consignación para terminar la Casa de Correos de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION explica la tramitación por que ha pasado el crédito para la terminación de las obras de la Casa de Correos hasta llegar á redactar un dictamen separado.

El Sr. NOUGUES consume otro turno de totalidad, tratando principalmente de lo excesivas que resultan las cantidades para pago de alquileres para los distintos servicios.

A su juicio, con esas cantidades podría hacerse un empréstito para construir los edificios necesarios que en un plazo determinado serán propiedad del Estado.

El Sr. SUAREZ INCLAN asegura que esa es la orientación en que se inspira la Comisión.

El Sr. SANTA CRUZ, en el tercer turno, pide el mejoramiento de los sueldos de los oficiales de Correos y Telégrafos, y que se obligue á las Compañías de ferrocarriles á que mejoren los coches de transporte de la correspondencia pública.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) declara que ese mismo criterio es el del Gobierno.

Discutida la totalidad se pasa á discutir el articulado, siendo aprobados los capítulos 1.° y 2.°.

Al 3.° formula observaciones el Sr. SALILLAS, haciendo presente la epidemia de difteria que hay en Madrid y la necesidad de que el Gobierno se preocupe de ella.

El ministro de la GOBERNACION: En efecto: en este año ha habido más invasiones de difteria en Madrid y se preocupan del asunto los inspectores de Sanidad, para impedir la propagación de la epidemia.

Sin discusión se aprueban todos los capítulos hasta el 12.

Al 12 hay una enmienda que es desechada después de breves explicaciones del señor Navarro Reverter y Gomis (D. Juan).

Los 13 y 14 se aprueban sin debate.

Al 15, que se refiere á gastos diversos de Seguridad y Vigilancia, se presenta una enmienda, que explica el subsecretario de la Gobernación, en la cual se piden 20.000 pesetas para el Montepío de esos Cuerpos de Madrid.

La enmienda es combatida por los señores SALILLAS y AZCARATE, diciendo que los guardias de Seguridad deben ir al Instituto Nacional de Previsión.

El Presidente del CONSEJO expone que, en efecto, el Gobierno traerá un proyecto sobre el asunto con carácter general.

Queda desechada la enmienda, y nominalmente es aprobado el art. 3.° de dicho capítulo.

Sin debate quedan aprobados todos los capítulos hasta el 28 con la admisión del voto particular del Sr. Sagasta.

Se suspende la discusión, quedando por aprobar lo relativo á la Guardia Civil.

Se procede á la elección de secretario cuarto, resultando elegido el Sr. López Monis, por 79 votos.

Y se levanta la sesión á las ocho y treinta y cinco.

ALCANCE POLÍTICO

El señor conde de Romanones ha asistido á la recepción del Congreso de los Diputados en Palacio, sin otra condecoración que la roja de santiaguista, destacada sobre el frac.

Los diputados y los senadores han dicho á coro que los discursos de sus respectivos Presidentes han sido muy elocuentes y sentidos.

Los ministros de la Corona cambiaron impresiones después del acto de Corte y se distribuyeron la labor parlamentaria del día.

Luego fueron á dar nuevamente el pésame á S. A. el Infante D. Fernando, después de firmar en las listas de S. M. la Reina doña María Cristina.

Durante la recepción de los Cuerpos Colegisladores estuvo en Palacio izada la bandera á media asta.

*

El orden del día en el Senado para el lunes es el siguiente:

Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la mina «Etelvina II», termine en la Concha de Porcia (Oviedo).

Votación definitiva de los proyectos de ley segregando la pardina llamada Alero de Larnés, del término municipal de Martes, y ratificando los Convenios de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en El Haya.

*

Los senadores del partido conservador tienen bien trazada su línea de conducta respecto al proyecto de ley de Mancomunidades, siguiendo el ejemplo de la minoría en el Congreso.

Votarán en contra.

*

Sigue creyéndose en los círculos políticos que en el caso de formular el Sr. Montero Ríos la renuncia de la Presidencia del Senado habrá modo de disuadirle ó una fórmula que solucione el conflicto.

Si así no fuera, parecen descartados de sucederle en el alto cargo parlamentario los señores Gullón, Groizard, García Prieto y hasta D. Amós Salvador, cuyo nombre también ha sonado. Los Sres. Gullón y Groizard han hecho públicamente oposición á las Mancomunidades, con aplauso del Senado.

*

El senador Sr. Santos y Fernández Laza, que en la vida parlamentaria se preocupa con que los delitos de falsificación de monedas y billetes de Banco se sustraigan del conocimiento del Jurado, además de reclamar de nuevo el envío al Senado de datos sobre los procesos incoados, ha conferenciado acerca del asunto con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. El Sr. Navarro Reverter simpatiza con la proposición del Sr. Santos y Fernández Laza, hasta el punto de considerar precisa una iniciativa de Gobierno contra tales delitos y el Sr. Arias de Miranda ve en ello toda la dificultad que entraña la reforma del Código.

*

Con motivo de las manifestaciones atribuídas al Sr. Ribalta sobre la huelga ferroviaria y publicadas noches atrás por *La Epoca*, el juez del Hospicio, Sr. Del Pozo, está instruyendo un proceso, en el que ha depuesto ayer el redactor de dicho periódico, Sr. Montesinos, que celebró la citada interviú.

El Sr. Montesinos se ha ratificado en lo dicho en el artículo motivo de este proceso.

*

La sesión del Congreso comenzó ayer con escasa animación, sin duda debido á haber sido abierta con puntualidad.

Antes de las tres se encontraban en el despacho de la Presidencia de la Cámara los señores conde de Romanones, Canalejas, Villanueva y Barroso.

Después de brevísimo cambio de impresiones entre éstos, los timbres sonaron, y los contados diputados que en los pasillos se ha-

2009 Ministerio de Cultura

llaban se dirigieron apresuradamente al salón de sesiones.

De haberse pedido que se contase el número de diputados se habría visto que no estaban presentes los que el reglamento previene para tomar acuerdos.

Tan pronto como fué aprobada el acta se concedió la palabra al Sr. Iglesias (D. P.), á quien se escucha con atención.

Los escaños en los primeros momentos casi desiertos.

Las tribunas, por el contrario, estaban repletas.

En el banco azul toman asiento los señores Canalejas y Villanueva.

Ni por un momento siquiera decayó el interés que ofrecía el discurso del diputado socialista.

Ha sido de tonos moderados y de verdadera oposición en el fondo.

No ha provocado protestas en la mayoría ni en las oposiciones, y en su terminación el Sr. Iglesias ha hecho afirmaciones en el sentido de que los obreros aspiran á una lucha de ideas y de razón, y no á otra, que será siempre perjudicial para unos y otros.

Constantemente censuró la manera de intervenir el Gobierno en la huelga.

*

En medio de una gran expectación levantóse á contestar al Sr. Iglesias el Presidente del Consejo.

La primera parte del discurso de éste fué encaminada á poner de relieve, de manera clara y elocuente, la ayuda que la Asociación de ferroviarios encontró siempre en las altas esferas del Poder.

Después pasó á tratar de la huelga, explicando la fórmula de ésta y diciendo que las peticiones de los ferroviarios eran inadmisibles, como él supuso al hablar con las Compañías, y cuanto hizo antes de haber apelado al llamamiento de los reservistas.

Tiene el orador párrafos tan elocuentísimos y tan llenos de sinceridad, que su voz la ahogan frecuentemente los aplausos de la mayoría.

Iguales demostraciones provoca cuanto dice para hacer resaltar el servicio que á la patria ha prestado con ocasión de la huelga y el orgullo con que los obreros ferroviarios reservistas lucían el brazal que se les dió.

La segunda parte, dedicada á probar que no ha habido pacto alguno por parte del Gobierno con los obreros, ha quedado un tanto desvirtuada por la lectura dada por el señor Amado á la carta que éste dirigió á los ferroviarios ofreciéndoles, en nombre del Gobierno, la concesión de las principales reivindicaciones que presentaban, carta que conoció y confirmó el Sr. Presidente, así como el Sr. Villanueva.

Los conservadores decían que el Sr. Canalejas no tenía por qué negar que hubiese habido pacto ni disculparse de ello, porque era natural que el Gobierno, para solucionar el conflicto en que se hallaba, apelase á inteligencias con la otra parte beligerante.

*

En el orden del día para la sesión del lunes, leída al finalizar la del Senado, figuran la votación definitiva de los dos dictámenes aprobados y el dictamen sobre un proyecto referente á un ferrocarril en Asturias.

En el momento en que se levantaba la sesión se oyó una voz que decía:

—¿Y las Mancomunidades?

A lo que otra contestó:

—De eso nada sabemos en el Senado.

*

El aumento en Correos por virtud de las modificaciones aceptadas ayer por la Comisión de Presupuestos del Congreso es de pesetas 1.200.000, y 800.000 para Telégrafos.

El aumento primero responde á la creación de nuevas estafetas de giro.

El número de éstas se eleva á 600.

El de Telégrafos se destina á material de línea y á dar ingreso en el Cuerpo á cien auxiliares femeninos.

Se crean 200 plazas de oficiales cuartos, reduciéndose en ese mismo número la de quintos.

El partido conservador acepta esta reforma, que es parte de su antiguo programa, al propio tiempo que el Gobierno contrae el compromiso de que se discuta en los primeros días de la semana próxima el crédito de cuatro millones para terminar la Casa de Correos de Madrid.

*

A las ocho de la noche, la animación que durante toda la tarde ha reinado en la Cámara popular, ha desaparecido.

Se propalaron rumores de crisis, suponiéndose al Sr. Villanueva contrariado como consecuencia del debate sobre la huelga y de las modificaciones introducidas en el dictamen relativo á las relaciones entre las Compañías ferroviarias y sus obreros.

Los mismos individuos de la Comisión se apresuraban á desmentir el disgusto del señor Villanueva, diciendo que la modificación tiene por base palabras que el ministro emplea en el preámbulo, y si ha obedecido á propuesta del Sr. Royo Villanova, secundada por los demás compañeros de Comisión, fué aceptada sin distingos y á la primera observación que se le hizo, por el señor ministro de Fomento.

Los rumores de crisis fueron desvaneciéndose.

En la Cámara, los diputados que había aguardaban á tomar parte en la votación de nuevo secretario.

*

Terminada la sesión del Congreso conferenciaron Romanones y Canalejas.

Se convino que el lunes, á primera hora, vaya el proyecto ferroviario.

Iniciará el debate el Sr. Maura.

*

Se cree que en la sesión de mañana en el Congreso quede aprobado lo pendiente de presupuesto de Gobernación y el de Marina.

*

El señor ministro de la Gobernación comentaba anoche muy favorablemente el término del debate sobre la huelga de ferroviarios.

No se han discutido los detalles y sí solamente el aspecto político, y de ahí que no se hubiera entrado á juzgar la labor que diferentes ministros han realizado, secundando al jefe del Gobierno.

El Sr. Barroso, refiriéndose á la conducta del Gobierno, hizo constar que la presentación en la Cámara del proyecto de ley referente á las Compañías ferroviarias no ha interrumpido la gestión que cerca de éstas viene haciéndose desde antes de surgir la huelga.

Aunque nada dijera el ministro de un modo concreto, se sabe, con referencia á informes de buen origen, que no transcurrirán muchos días sin que Compañía tan importante como la del Norte haga públicas las concesiones a su personal, las cuales, según los mismos informes, satisfacen en su mayor parte las pretensiones del personal.

*

El Sr. Iglesias (D. E.) tiene pedido el segundo turno en contra del proyecto ferroviario, cuya discusión empieza mañana.

EL PROYECTO FERROVIARIO

Dictamen de la Comisión

A las seis y media de la tarde entró en el despacho de ministros del Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley regulando las relaciones de las Compañías de ferrocarriles con su personal para conferenciar con el Gobierno y consultar los extremos del dictamen.

A la salida manifestaron los individuos de la Comisión que se dirigían á firmar el dictamen, y que en éste se introducen modificaciones.

*

El dictamen, como ya decimos, quedó firmado, reproduciéndose en él la propuesta del ministro de Fomento, con una aclaración hecha de acuerdo con el Gobierno.

La aclaración se refiere al art. *22* del proyecto. Decíase en él que, á partir de la promulgación de la ley, sería obligatorio para las Empresas y los ferroviarios someter sus diferencias á la Junta de conciliación y al Tribunal arbitral.

Ahora se dice que esa obligación de someterse á las Juntas de conciliación y de arbitraje existirá, á partir del momento en que se cumpla lo dispuesto en los artículos 1.° al 5.° de la ley.

Estos artículos se refieren á la revisión de reglamentos y estatutos del personal; es decir, que con lo aclarado se establece simultaneidad entre la limitación del derecho de huelga á los ferroviarios, y el que éstos hayan conseguido las reformas posibles de sus jornales, horas de trabajo, retiros é inamovilidad acondicionada.

El preámbulo que acompaña al dictamen queda redactado en estos términos:

AL CONGRESO

Hemos examinado detenidamente el proyecto que trata de las relaciones de las Compañías ferroviarias con el personal que en sus servicios funciona, y después del previo estudio, reproducimos, convirtiéndola en dictamen nuestro, la obra presentada por el Gobierno de S. M. al Congreso de los Diputados.

Hacerlo así, prescindiendo de alegar algunas razones que justifiquen nuestro acuerdo pudiera interpretarse como sumisión ciega, prejuicio engendrado por la disciplina de partido, ó deseo de rehuir pareceres y responsabilidades, unidos de manera indisoluble al deber que nos impone la representación que ostentamos.

Muévenos á conformarnos con la letra del proyecto la creencia de que su espíritu responde cumplidamente á las circunstancias que lo han sugerido y la persuasión de que las reformas que sufra ó las declaraciones que en él se hagan deben surgir de los debates que precederán á su aprobación. Por lo mismo que cuanto en él pueda ser alterado no tendrá carácter de fundamental, conviene que en las modificaciones tomen parte quienes contribuyan á introducirlas.

Por de pronto, consideramos infundadas las opiniones adversas al proyecto, que le han seguido como el eco á la voz. Nos parecen esas opiniones fruto de una apreciación momentánea, acaso impulsada por apasionamientos de la política ó por contrariedades de anhelos que, como todos los humanos, difícilmente limitan su afán.

Las reclamaciones y los lamentos, aun cuando lleguen á los extremos agudos de la protesta, no pueden pasar de la categoría que les pertenece: la de datos para dictar una resolución justa y de general conveniencia. En esta resolución han de atenderse con ecuanimidad absoluta todos los intereses que puestos en lucha producen un conflicto. El Poder público no ha de someterse á deseos distintos del nacional, y en tal sentido, este proyecto satisface los fines que le han motivado. Sin embargo, con el fin de disipar cualquier suspicacia que alterase el verdadero propósito del Gobierno al someter al Parlamento este proyecto de ley, hemos considerado indispensable aclarar lo dispuesto en el artículo 22, para que conste terminantemente que si por exigencias ineludibles del interés público se condiciona el derecho de huelga á los funcionarios de ferrocarriles, se les asegura al propio tiempo una situación jurídica que el Estado no puede garantizar á los demás obreros; con lo que se corroboran las siguientes frases del señor ministro de Fomento en el preámbulo del proyecto, refiriéndose á los agentes y obreros ferroviarios: «Estímalos, dice, no como empleados y obreros al servicio de una Empresa particular cualquiera, á los cuales puede ésta imponer sus condiciones ó pactar libremente con ellos sus estipulaciones contractuales, sino que por el contrario, les considera como á sus propios funcionarios, en cuanto desempeñan un servicio de carácter público.»

La intervención del Gobierno, que propone las disposiciones contenidas en este dictamen, está de sobra justificada. Han variado tanto las circunstancias sociales desde los tiempos en que se iniciaron los servicios ferroviarios; crecieron de tal modo las complejidades del vivir, que no es posible ni conformarse con lo hasta ahora legislado, ni atenerse á reglamentos, acuerdos y costumbres que pugnan con las necesidades actuales.

Tiene el Poder público la obligación de impedir que se interrumpa la vida del país que gobierna. No hay pueblo civilizado que enfrente del peligro de ver detenida su actividad, quebrantada su riqueza, en riesgo la paz interior, no se aperciba para conseguir prontamente que se altere la normalidad de las funciones primordiales para la vida de una nación.

Pero tampoco ningún pueblo culto desdeña los clamores de los que piden mejoras en su vida de trabajo y demandan con razón aumentos en los salarios, rebajas razonables en las jornadas de labor y seguridad de no perder por arbitrariedades patronales, el medio de ganarse el sustento.

Este proyecto de ley propone medios para que las relaciones entre los obreros y las Compañías de ferrocarriles no se alteren hasta el punto de que los daños producidos por el conflicto hieran, no sólo á los que luchan, sino á la totalidad de la Patria. Las huelgas ferroviarias no pueden estimarse como las de otros oficios, y á todo trance se deben evitar, porque importa hacerlo así, no sólo á intereses de una clase determinada, sino á todas las de la sociedad.

Hay que considerar en una ley como la propuesta en este dictamen tres distintos factores: el del bien público, el de las legítimas aspiraciones y necesidades de la clase obrera y el de los medios con que cuentan las Compañías. Todo ello se atiende en el proyecto presentado. A los intereses generales de la nación, haciendo innecesarias las huelgas en los ferrocarriles, puesto que cuantas reclamaciones pudiera sugerir su planteamiento tendrán manifestación viva al revisarse los estatutos y reglamentos que regulan los derechos y obligaciones del personal.

Las aspiraciones de los funcionarios de los ferrocarriles, dentro de lo posible, quedarán satisfechas cuando sea ley este proyecto. No cabe duda de que los aumentos de salarios, la fijación de jornada, llegando hasta señalar la máxima, cuanto atañe á derechos pasivos y á la inamovilidad condicionada, será materia definida en las necesarias modificaciones de los reglamentos y estatutos parciales. No se puede pedir á esta ley que resuelva con caracteres de generalidad lo que ha de establecerse según los casos. El sentido de este proyecto, aparte del de velar por la seguridad y los intereses de España entera, es el de conseguir que los funcionarios de ferrocarriles mejoren su condición en términos de indiscutible justicia.

Por ello los que suscriben piden al Congreso de los diputados que otorgue el voto á su dictamen, aprobándole.

EL VENCITOR

Combate como ningún otro la caspa y consiguiente caída del cabello, que fortalece y embellece.

La CASA HERCE, Carmen, 3, liquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, confecciones y encajes. Horas de venta: de 10 á 1 y de 3 1/2 á 6 1/2.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el buen tiempo, con ligeras lluvias en la costa cantábrica, donde persiste el oleaje.

La temperatura es benigna, correspondiendo las máximas más altas á Badajoz y Córdoba (27°).

Entre las mínimas son las más bajas las de Cuenca y Teruel (2), Avila y Segovia (3).

El cielo se presenta más nuboso que en los últimos días y soplan vientos débiles del NE. y NO.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión	Máxima, 710 mils. (12 n.) Mínima, 700 (8 t.)
Viento	Dirección NE. Recorrido, 175.
Temperatura	Máxima: al sol, 29. » á la sombra, 23. Mínima, 4.
Humedad relativa	Máxima, 90. Mínima, 36.

NOTICIAS GENERALES

El lunes presenciará S. M. el Rey nuevos ejercicios militares de tropas de la guarnición en el Campamento de Carabanchel.

En la recepción de las Cámaras estuvo de servicio con S. M. el Rey el mayordomo de semana D. Juan Miguel Herrera.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 5. Preciados, 25.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

D. Alfonso Triviño, Dentista, ha regresado.

Encías duras y rosadas y los dientes blancos y sin sarro, sostiénelos el *Licor del Polo*.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada, especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA

«LA INDIA». MONTERA, 12

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Panamá participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Luis García, de treinta y dos años, soltero.

Antonio Fernández, de treinta y seis años, soltero.

Ginés Alvarez, de treinta y tres años, casado y natural de Sevilla.

El cónsul de España en Perpignan participa la defunción del súbdito español Enrique Pérez Gumas, de treinta y siete años de edad, natural de Solocau de Rey, provincia de Castellón, de oficio herrero.

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales ..	83 85	84 10
» E de 25 000 » » ...	84 00	84 55
» D de 12 500 » » ...	84 80	84 60
» C de 5.000 » » ...	84 85	84 60
» B de 2.500 » » ...	86 00	87 00
» A de 500 » » ...	87 25	87 50
» G y H, de 100 y 200....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	84 05
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....		
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25 000 ptas. nominales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ...	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ...	95 00	00 00
» B de 2.500 » » ...	00 00	00 00
» A de 500 » » ...	96 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	94 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50 000 ptas. nominales...	101 55	101 70
» E de 25 000 » » ...	101 60	101 70
» D de 12 500 » » ...	101 60	101 65
» C de 5.000 » » ...	101 55	101 70
» B de 2.500 » » ...	101 55	101 70
» A de 500 » » ...	101 60	101 75
En diferentes series.....	1 1 55	101 75
Obligaciones del Tesoro.....	000 00	100 85
Cédulas del Hipotecario.....	101 55	101 55
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas..	00 00	00 00
Idem por resultas.....	0 00	80 00
Idem expropiaciones interior. ...	00 00	00 00
Idem, id. en el ensanche.....	94 50	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	449 50	449 50
Compañía Arrendataria Tabacos..	288 50	288 50
Banco Hipotecario España.....	000 00	0.0 00
Idem Hispanoamericano.....	0.0 00	000 00
Idem Español de Crédito.....	181 00	000 00
Idem Español Río de la Plata.. ..	466 00	466 00
Idem Central Mejicano.....	000 00	000 00
Unión Española Explosivos..... .	000 00	267 00
Acciones M. Z. A.....	460 00	000 00
Idem Norte de España.	485 50	0.0 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	42 50	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables..	78 00	00 00
Francos.....	6 05	6 10
Libras.....	26 78	26 78
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	88 95	84 07
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	88 95	84 07
Idem más bajo	88 90	88 97
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem mas bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	88 92	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes).....	84 03
Nortes	96 40
Alicantes.....	91 40
Francos.....	6 20
Libras.....	26 81
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior.....	88 85
Nortes.....	96 05
Alicantes.....	91 05
Francos.....	6 10

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	291 50
Resineras	98 50
Explosivos.....	265 00
Industria y Comercio...	216 00
Felgueras..... ...	80 75

CIERRE DE PARIS

xterior español, 4 por 100.....	91 80
Renta francesa, 3 por 100..... ..	90 01
Brasil, 4 por 100.....	88 15
Ruso, 4 1|2 por 100.	98 25
Ruso, 5 por 100.....	104 10
Servio, 4 por 100.....	71 50
Turco unificado.....	80 15
Banco de París.....	1654 00
Unión Parisién..	1045 00
Banco Español del Río de la Plata.....	410 00
Banco Nacional de Méjico	9 9 00
Banco Central Mejicano.....	891 00
Banco Unión Moscou.....	742 00
Nortes de España.	454 00
Zaragozas.....	428 00
Andaluces..	297 00
Riotinto.....	1891 00
De Beers.....	503 00
Goldfields.....	92 00
Rand Mines	157 00
Cauchout.....	181 00
Malacca Rubber.....	270 00
Tanganyka.	62 00
Eastern.....	21 00

Impresiones de Bolsa

La semana termina y el mercado sigue igual, esto es, sin subir ni bajar, no haciendo más que sostenerse, y esto muy á duras penas, pues el negocio, en realidad, deja algo que desear.

El día empezó cotizando el interior á 83,97, llegando hasta 84,07 como cambio más alto hasta las cuatro, y cerrando como se verá en el cuadro de cotizaciones.

En los demás valores, el negocio, nulo, no haciéndose más que Banco de España, Tabacos, Explosivos, etc., á sus cambios precedentes.

La Bolsa de París se mostró ayer algo mas floja, sin que esto sea causa para que nosotros bajemos, pues, en realidad, aquella baja no tiene, por hoy, razón de ser.

Más que de las cotizaciones, casi se ha hablado ayer en los Círculos bursátiles del robo en el Banco de España, referido en otro lugar.

Nadie se explica cómo prestando allí servicio, además de los celadores de la casa, dos agentes de Vigilancia y un oficial de la Guardia Civil, con fuerzas á sus órdenes, ha podido realizarse tal acto de audacia.

Como ya han ocurrido dos ó tres casos análogos, la gente de negocios pide que la vigilancia sea aumentada y que la seguridad sea garantida.

EN EL BANCO DE ESPAÑA

ATRACO AUDAZ

A las dos de la tarde queda poca gente en el Banco de España. Los dependientes de los Bancos y Sociedades de crédito se han retirado ya, por lo general, después de realizadas sus operaciones. Es también la hora de la marcha de los empleados y cuando los dos agentes de vigilancia del Gobierno, pertenecientes á la Comisaría del Congreso, regresan á su domicilio.

Ayer tarde, á las dos menos cuarto, era, como todos los días, escaso el movimiento de público.

El cobrador de la Casa de banca Sáinz é Hijos, Francisco García López, hombre de sesenta y dos años de edad, y que desde hace cuarenta presta servicio en dicho establecimiento con una honradez y una competencia jamás reprobadas ni puestas en duda por sus jefes, que le estiman mucho, acababa de depositar en cuenta corriente la friolera de 18.000 duros, y se dirigía á presentar un cheque por valor de 130.000 pesetas, que tenía el encargo de cobrar.

Salió de «Cuentas corrientes», como decimos, y después de cambiar un billete pequeño, entró en la galería baja, ó sea la del piso principal, de la gran escalera de mármol, con objeto de subir á cobrar el cheque.

Allí, en un rincón, en aquel momento solitario, le acechaban varios desconocidos. El cobrador de la Casa Sáinz ignora si se trata de tres ó de cuatro individuos.

El atraco.

Francisco García López, al llegar á dicho sitio, distinguió, confusamente y sin fijar su atención, un grupo de tres ó cuatro individuos que charlaban. No sabe si eran altos, ni bajos, ni conoce detalle alguno de sus personas.

Sólo sabe que, de repente, se arrojaron, atacándole por la espalda, sobre él y que uno de ellos le tapaba el rostro con algo viscoso y frío que le obturó ojos, nariz y boca.

Sorprendido de tan brutal manera y sin poder valerse de los brazos para defenderse, dió el cobrador algunas violentas sacudidas para librarse de los atacantes. Uno le tenía sujeto por los codos y otro le apretaba ferozmente aquella masa desconocida contra el rostro y Francisco García sintió llegar el momento en que faltóle la respiración, y cedió.

Quiso pedir socorro y no pudo, y en su desesperación sólo oyó los pasos de los que cautelosamente se alejaban de aquel sitio.

Poco después, dos celadores encontraron al cobrador derribado todavía en tierra, procurando quitarse un emplasto ó careta de pez y de brea que los ladrones emplearon para cegarle.

Cuando le levantaron no podía articular palabra; estaba medio desmayado, y sólo después de algún tiempo pudo gritar, desesperado: ¡La cartera, la cartera!

Llevaba en ella 21.000 pesetas.

No se sabe más.

Es todo lo que se sabe del audaz atraco perpetrado ayer.

Llamada la Policía por el subgobernador del Banco, Sr. Belda, han acudido el comisario del distrito del Congreso, Sr. Caro, y los agentes de Policía Alonso é Hidalgo.

Hasta las seis de la tarde estuvo declarando ante los jefes del Banco el cobrador de Sainz é Hijos, que por cierto estaba anonadado y presa de un gran aplanamiento.

Sólo ha dicho lo que dejamos relatado: que al salir de Cuentas corrientes se vió atacado por tres ó cuatro individuos—sin precisar el número—que le derribaron, poniéndole sobre el rostro la careta de brea y pez, robándole los cuatro mil y pico de duros que llevaba en la cartera. No ha podido facilitar ni un solo detalle de las personas de sus atacantes.

En medio de su desgracia se mostraba sorprendido por la relativa buena suerte de no llevar encima sino aquella cantidad, pues si los ladrones dan el golpe al bajar de cobrar el cheque se apoderan de más de treinta mil duros.

El cobrador.

Hace más de cuarenta años presta servicio en la Casa Sáinz, y hasta hace tres fué también cobrador de García Calamarte, del Banco Español del Río de la Plata, de la Casa Seco Alfaro y de otras varias, que tuvo que abandonar por encontrarse enfermo.

En la actualidad tiene un único dependiente, llamado Esteban Fernández, de setenta años, y que presta servicio en su compañía durante muchísimos años.

La intervención del Juzgado.—Los celadores del Banco.—El parche del atraco.

Después de las seis de la tarde, cuando regresaba de unas diligencias del Hospital el juez de guardia, recibió éste el atestado dándole cuenta del audaz atraco.

Inmediatamente fueron llamados á declarar los celadores del Banco que auxiliaron al cobrador robado en la escalera de aquel establecimiento momentos después de cometido el delito.

Uno de ellos, Pedro Cánovas, que estaba en el departamento de cambios, se limitó á decir que, llamado por su compañero para socorrer al cobrador, que se hallaba presa de una fuerte excitación nerviosa, le levantaron entre los dos del suelo y le quitaron el parche que le cubría la cara.

Después compareció el otro, que repitió lo dicho por Cánovas.

El juez dispuso que fueran citados otros dos celadores que debían estar en punto más próximo al lugar de la ocurrencia, y que son los llamados Jesús Salinero y Guillermo Lozano, los cuales comparecerán quizá esta misma noche.

El parche empleado por los criminales, y que ha sido remitido al Juzgado, tiene unos treinta centímetros de largo por veinte de ancho.

Está compuesto de pedazos de corambre, impregnados de pez y sujetos por un trozo de arpillera muy tupida.

El suceso es la comidilla de todas las conversaciones en Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noti ias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

20 de octubre de 1862.

El 16 se declaró un gran incendio en el teatro Italiano, de París, que estalló á causa de una explosión de gas. El fuego era inmenso.

Todos los prisioneros de Aspromonte han sido ya puestos en libertad. El gobernador de Varignano ha recibido orden de entregar á Garibaldi y su hijo las espadas que llevaban en Aspromonte.

Cartas de Turín hablan de desavenencias entre Ratazzi y Víctor Manuel y de la posibilidad de que aquél se retire á la vida privada.

BERLIN, 18. Es completamente inexacto que el Gobierno quiera consultar á la opinión pública por medio del sufragio.

El manifiesto á la nación se dará á luz después del decreto de disolución de las Cámaras.

PARIS, 18 (por la noche). Monsieur de Sartignes reemplazará en Turín á M. Benedetti.

PARIS, 19. El periódico oficial publica una carta del Emperador á M. Thouvenel, asegurándole su amistad y diciendo que ha aceptado su dimisión en un interés político de conciliación.

TURIN, 18. La Prensa, por lo general, considera la dimisión de Thouvenel como un acontecimiento desagradable para la Italia.

La Discussione ve en él un aplazamiento de la cuestión romana, y aconseja al país que prosiga en su organización y no cuente sino consigo mismo.

CRACOVIA, 19. Muy pronto aparecerá un decreto imperial levantando el estado de sitio en Varsovia y en Polok.

LONDRES, 18. Noticias de Nueva York, del 8, dicen que 40.000 confederados, á las órdenes de Prim y de Van Dom, han atacado en Corinthe (Mississipí) el Cuerpo federal de Resenkranz. La batalla duró dos horas. Los federales dejaron dos baterías y 300 prisioneros en poder del enemigo. Este se retira á Richmond.

ROMA, 19. El nombramiento de monsieur Drouyn de Lhuis ha producido en la corte de Roma, y especialmente en la persona del Soberano Pontífice, un sentimiento marcado de alegría.

VIENA, 18. Hay crisis ministerial. El ministro M. Schmerling pide la reunión del Reichstag.

LA ESTAFA DE BRUSELAS

¿Wilmart se ha ahogado?

BRUSELAS. El *chauffeur* de Wilmart, el autor de las famosas estafas, ha sido interrogado por el juez.

Dicho *chauffeur*, que se llama José Kellens, ha quedado en libertad provisional, pues se sospecha que haya favorecido la fuga del financiero.

En efecto, el Juzgado de Bruselas ha recibido una comunicación del de Dinant, en que se dice que está comprobado que han sido vistos en dicha ciudad dos *chauffeurs* que procuraban evitar la curiosidad de los transeuntes.

De las averiguaciones practicadas resulta que uno de dichos *chauffeurs* era precisamente Kellens. El otro era un *chauffeur* también al servicio de Wilmart, en su castillo y coto de Morialmé.

Créese que el estafador se ha llevado una cantidad que no baja de 80.000 francos.

El Juzgado tiene la creencia de que el fugitivo se ha suicidado, ahogándose en el río Meuse.

Ahora se recuerda que un antepasado de Wilmart estafó 23 millones de francos por un procedimiento muy parecido al de su famoso descendiente.

Hallándose al frente de una importante Casa de banca puso en circulación, y en su provecho, los títulos caducados que él debía destruir.

Y en estos manejos anduvo metido unos diez años.

UNA GRAN AVENTURA

La desesperación de la condesa

Su hija huye de ella.

BERLIN. En los salones de las mundanas cosmopolitas no se habla de otra cosa que de la tentativa de suicidio de la baronesa de Schœnberger (Rosalía Wallensfeld), aventurera política conocidísima en toda la Europa Central.

Dicha andariega dama es también, por su segundo matrimonio, condesa de Hohenau.

Muy amiga de varios Archiduques de Austria, ejerció, hace tiempo, bastante influencia en los destinos políticos de Austria-Hungría.

En 1906, fué ella quien compuso la lista de ministros del Gobierno de coalición, constituído para armonizar los partidos húngaros en lucha.

Gracias á sus recomendaciones, el abogado y diputado Polonyi obtuvo la cartera de Justicia.

Algo más tarde, fué puesta en claro su intervención, á consecuencia de un escándalo político de que Polonyi fué protagonista, y la Prensa emprendió, con tal motivo, una violenta campaña.

Para que todo se olvidase, la condesa se fue á París; pero la Policía francesa, creyendo que era una espía al servicio de Alemania, empezó á vigilarla muy de cerca.

Entonces vino á Berlín.

Tenía una hija, de quince años de edad, y sacándola de la pensión donde estaba, alojóla en su morada.

Pero la muchacha, el otro día, oyó, casualmente, hablar tan mal de su madre, que huyó de la casa de ésta, después de escribir una carta en que le participaba su resolución.

La condesa, desesperada, tomó un veneno. Se la ha podido salvar, suministrándole un antídoto.

En los Balkanes

Preveza bloqueada.

ATENAS. Noticias recibidas aquí aseguran que Preveza está bloqueada por la escuadra griega.

La defensa de Skutari.

CETIGNA. Los turcos siguen defendiendo con tesón Skutari.

Los montenegrinos han obstruído los caminos del lado de Croaza.

El botín.

PODGORITZA. Los ingenieros montenegrinos trabajan activamente para fortificar las posiciones que actualmente ocupan.

Continúan recogiendo el numeroso y abundante botín que en sus huídas abandonaron los turcos.

Los montenegrinos pelean con ardor y sin temor á la resistencia que sus enemigos hacen desde las posiciones que ocupan.

Ultimamente se metieron en un estrecho desfiladero, donde les ametrallaron los turcos.

Andrinópolis.

CONSTANTINOPLA. Los turcos fortifican Andronópolis, temiendo un ataque decisivo.

La derrota de los servios.

PARIS. Ha causado sensación la derrota de los servios en dos puntos de la frontera.

Un batallón ha quedado aniquilado.

Se habla de centenares de muertos y heridos.

Los turcos se fortifican en las posiciones ocupadas.

Toma de una posición.

SOFIA. Las fuerzas búlgaras han tomado á la bayoneta la posición de Mehomia Cans, situada en el distrio de Razlog.

¿Bombardeo de Varna?

CONSTANTZA. Parece ser que la flota turca bombardea actualmente Varna.

Avance combinado.

VIENA. Se confirma el avance combinado de servios, búlgaros y montenegrinos.

Se confirma también que los servios, aparte la derrota ya referida, se apoderaron de Mustafá Pachá.

Los montenegrinos, después del combate, se hicieron dueños de tres ciudades.

Presenciando las operaciones.

SOFIA. El Rey y los Príncipes marcharon hacia la frontera en automóvil.

Con gemelos presenciaron la marcha de una columna búlgara.

También tuvieron ocasión de presenciar en parte la toma de Mustafá Pachá.

En el camino encontraron el Rey y los Príncipes á algunos heridos, á quienes han felicitado y condecorado.

Las personas reales hicieron el regreso en automóvil.

Situación crítica.

CETIGNE. La situación de los montenegrinos es crítica.

Diez mil albaneses se han unido á los turcos y amenazan seriamente á los montenegrinos.

Confirmación de la derrota.

LONDRES. Todos los informes aquí recibidos confirman la derrota de los servios en Podonieva y Prepolats.

Bloqueo de las costas turcas.

PARIS. El Gobierno de Grecia ha notificado á las Potencias que desde hoy se establecería el bloqueo de las costas del Imperio otomano, entre los paralelos 39 grados 32 minutos y 38 grados 56 minutos Norte, y meridianos 20 grados 5 minutos y 20 grados 47 minutos longitud Greenwich.

La derrota servia.

VIENA. Está confirmado por todos los conductos que los servios han sufrido un desastre al tomar la ofensiva contra el ejército de Uskub.

Lo peor es que las fuerzas derrotadas son las del ejército de primera línea, que manda el general Putnik, adjunto del generalísimo, que es el Rey de Servia.

Dicho ejército se compone de la flor de las tropas servias. Está integrado por cinco divisiones con 80 batallones y 45 baterías.

Consta, ó constaba, de 125.000 soldados.

Al comenzar las hostilidades se concentró á lo largo de la Morava, río que corre paralelamente casi á la vía férrea que va de Ristowatz á Nish.

Pero parte de sus contingentes, mandada por el general Stephanovitch, inició un avance sobre Mitrovitza y Prishtina.

Díjose ayer en Belgrado que los servios habían logrado una gran victoria, derrotando á los turcos, y entrando en Prishtina después de una larga batalla.

La realidad, según todos los informes, es muy otra.

Los turcos, adelantándose al movimiento de avance de los servios, y utilizando Mitrovitza como base de operaciones, impidieron que sus adversarios llegaran á Prishtina.

Les arrollaron, y siguiendo tras ellos, invadieron Servia por Prepolatz.

En esta localidad fronteriza se ha librado un combate con honores de batalla.

Los servios se han batido también, pero no pudieron resistir el furioso ataque de los turcos.

Estos les destrozaron, aniquilándoles batallones enteros, y penetraron en el territorio servio.

Los últimos despachos dicen que se extienden desde Prepolatz á Baniska, y que marchan sobre Nish.

Este descalabro tendrá como consecuencia inmediata paralizar la ofensiva de las tropas servias de Wranja.

Dichas fuerzas pensaban caer sobre Uskub, después de una marcha fulminante.

Pero el brusco ataque turco les obligará á replegarse para defender su propio territorio.

Por fortuna para ellas, disponen de la vía férrea que va de Ristowatz á Nish.

Esto les permitirá hacer un movimiento rápido.

Sin embargo, en algunos círculos militares se cree que los servios seguirán su plan primitivo, dejando á las tropas de tercera línea el valle del Ibar, que ascienden á 30.000 hombres, y que manda el general Iankovitch, el cuidado de defender el territorio patrio.

Dichas fuerzas acampaban anteayer á 12 kilómetros solamente de Novi Bazar, y estaban destinadas á la invasión del zanjalato.

Sin embargo, como son de poca confianza, tal vez no se las envíe contra los aguerridos batallones de Mahmud Chevkef pachá, sin asegurarles el apoyo de tropas de primera línea.

Los montenegrinos pierden terreno.

VIENA. La ofensiva montenegrina, victoriosa los primeros días, ha encontardo ya tantos obstáculos, que amenaza convertirse en retirada.

El grueso del ejército del Rey Nicolás, extenuado y diezmado después de los terribles combates que sostuvo en Tuzi y otros puntos, ha tenido que detenerse.

Esta detención ha favorecido á los turcos, que al fin lograron llegasen refuerzos á Skutari.

De esta plaza fuerte han salido numerosas tropas con orden de atajar á los montenegrinos y rechazarlos dentro de su territorio.

La batalla, si es librada, como todo hace suponerlo, es posible que sea desventajosa para los montenegrinos.

Estos tendrán que empeñarla en un terreno muy desfavorable.

Deberán pelear en la orilla oriental del lago de Skutari, que es muy pantanosa.

En caso de derrota les será muy difícil proteger su línea de retirada, porque tienen detrás el pequeño lago de Houm.

Su comunicación con el centro de Montenegro estará llena de dificultades.

No obstante todo, se muestran muy animosos y confían en vencer.

Sin embargo, en Tarabosch no adelantan un paso.

Perdieron centenares de hombres en el ataque nocturno de este monte fortificado, que cierra por la parte del litoral el camino de Skutari, y sus posteriores asaltos no han tenido mejor éxito.

Los turcos se defienden con un encarnizamiento terrible.

Disponen de ametralladoras, y de noche, sus proyectores eléctricos, que iluminan el monte y sus cercanías, hacen imposible toda sorpresa.

Si cuando se libre la batalla en la orilla oriental del lago no han logrado ocupar Tarabosch, los turcos podrán disponer de todas sus fuerzas en el otro lado, lo que les asegurará una superioridad notable.

Por la parte de Bielópolis no van mejor las cosas de los montenegrinos.

Estos están cercados en la ciudad conquistada por ellos, y tendrán que abandonarla.

Además, los malissores empiezan á abandonarles y á unirse á los turcos.

Pasan de diez mil los albaneses de diversas tribus que se han unido á las tropas turcas.

En una reunión de jefes, votóse una orden del día en que se declara que los albaneses quieren la autonomía, pero dentro de la nacionalidad turca, y que se negarán á coadyuvar á la acción de los invasores, hecha con propósitos de conquista.

Búlgaros y turcos.

VIENA. Se tiene noticia de algunos combates entablados entre fuerzas servio-búlgaras, en la región de Kustendil.

Ignórase el resultado de los mismos, porque á cada momento llegan nuevas fuerzas, de ambos lados, al campo de batalla.

La invasión búlgara, por la parte de Mustafá pachá, población que ha sido ocupada por dos batallones, es el hecho más importante registrado en estos dos días.

Los turcos aglomeran fuerzas enormes para contrarrestarla.

Además, acumulan tropas en la parte de Kirkilissé, para atacar de flanco á los invasores.

Varna es actualmente bombardeado por la flota otomana, concentrada en el mar Negro.

Dícese que el desembarco de las tropas otomanas será hecho en Bulgar.

Sesenta mil soldados turcos, siguiendo el curso del Mandra, se internarán en territorio búlgaro.

En Elassona.

VIENA. El ejército griego, según despachos de Volo, sigue penetrando en la región turca de Elassona.

No se sabe que se haya registrado ningún combate.

Los turcos se retiran lentamente.

Dinero para la guerra.

CONSTANTINOPLA. Se ha publicado un *iradé* del Sultán afectando un crédito de seis y medio millones de libras turcas (145 millones de pesetas) á los gastos de la movilización y la guerra.

Dicen de Bucharest que ha zarpado del puerto rumano de Constanza, en el mar Negro, un vapor que trae tres y medio millones de libras, depositadas en un Banco alemán por Abdul-Hamid, y que serán empleadas en las necesidades de la campaña.

No habrá exportaciones.

CONSTANTINOPLA. Desde anteayer está prohibido exportar de Turquía, por las vías marítimas y terrestres, trigo, cebada, avena, maíz, arroz, harina, paja, judías, forrajes, patatas, carneros, ovejas, bueyes, terneras, novillos y vacas.

«¡Sed hermanos!»

CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros ha dado su aprobación á una proclama del Sultán dirigida á los soldados.

En ella se les recuerda que el Koran prohibe maltratar á los vencidos, y se les ordena tengan una disciplina rigurosa, sobre todo cuando penetren en territorio enemigo.

Se les amenaza con fusilarles si faltan á las leyes militares.

Termina la proclama con estas palabras:

«¡Sed humanos en la guerra!»

Por su parte, el ministro del Interior ha ordenado á los valíes aconsejen á las poblaciones musulmanas de sus provincias permanezcan tranquilas y vivan en buena armonía con los cristianos.

UN GOLPE EN FALSO

Comediantes por comediantes

PARIS. Dos individuos, muy bien vestidos, se presentaron en casa de M. Rougeaux, tratante en granos, y que vive en Pierelaye, y le decían:

«Perdón, señor... El procurador de la República, prevenido de que van á robar esta noche en casa de usted, nos envía para proteger su vida y su hacienda.

Somos inspectores de Policía.»

Aunque un poco sorprendido, M. Rougeaux recibió á los visitantes amablemente y los invitó á cenar. En el curso de la comida, los visitantes insistieron vivamente para que el dueño de la casa despidiera á la criada, mostrándole, para tranquilizarlo, unos magníficos revólveres.

Tal insistencia hizo entrar en sospechas al tratante en granos, quien manifestó deseos de que se diese cuenta de lo que ocurría á la gendarmería de Francoville.

«¡Muy bien!»—exclamaron.

Y uno de ellos, en efecto, salió y volvió pronto, trayendo un papel que firmaba: «El brigadier de la gendarmería de Francoville».

En el papel había lo siguiente escrito:

«No tengo hombres disponibles en este momento. Yo os invito á tener plena confianza en los enviados por el jefe del Juzgado instructor de Pouvoise.»

La rapidez con que había procedido el emisario acabó de convencer al negociante de que se trataba de ladrones que se proponían engañarlo y robarle.

Simuló que tenía en ellos una gran confianza.

Luego, con pretexto de enseñarles el jardín, los hizo salir y cerrando bruscamente la puerta, se dispuso á hacerse fuerte.

Los malhechores, comprendiendo que habían sido descubiertas sus intenciones, huyeron á todo andar.

Pero, por no perder el viaje, al encontrar en el camino á los hermanos Collin que regresaban á Taverny, los asaltaron, los hirieron y los despojaron de 300 francos.

EN EL TEATRO DE MONTIGNY

Representación interrumpida

Director agredido. — Actores á la cárcel

MONTIGNY. En el teatro, durante la representación de una obra titulada «El panadero», dos actores de la compañía han representado una escena que no figuraba en la obra ni estaba anunciada en el cartel, y que los ha valido el ingreso en la cárcel.

Esos dos actores habían sido despedidos de la compañía por el director.

Hallábase este último en escena, representando uno de los personajes de «El panadero», y estaba á punto de terminar el segundo acto, cuando se han presentado los dos actores referidos, dispuestos á agredir al director, como así lo han hecho.

El público, creyendo que se trataba de una escena de la obra, y admirado de lo muy bien que los cómicos fingían la realidad, se ha regocijado grandemente y ha aplaudido hasta cansarse.

Pero bien pronto se ha dado cuenta el público de que no se trataba de ningún fingimiento, sino de una inopinada escena real.

La Policía apareció también en la escena para detener á los agresores, mientras otros cómicos y algunos tramoyistas asistían al director, que se encontraba privado del sentido á consecuencia, más que de los golpes recibidos, de la gran impresión sufrida.

Fueron llevados á la cárcel los dos cómicos y se les ha condenado á dos meses de arresto.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Sesión tempestuosa.

MEJICO. La última sesión de la Cámara ha sido verdaderamente tempestuosa.

El general Madero ha sido recriminado por el empréstito destinado á sofocar la insurrección.

Uno de los oradores dijo que debieran ser lanzados á la calle todos los ministros, así como también el vicepresidente Suárez.

Es indescriptible el escándalo promovido por tan rotunda manifestación.

Otro ha ido más allá, diciendo á voz en grito que en el Mensaje presidencial había tales y tan enormes falsedades, que Madero debiera estar en la cárcel.

Con esto el escándalo llegó á sus más altos límites.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA

SALAMANCA Términus Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «confort» moderno. Intérprete y coche á todos los trenes.

FRANCIA

BIARRITZ Hotel Victoria. Primer orden. En la gran playa. Situación inmejorable. Precios moderados.

AVISOS UTILES

SEGURIDAD PARA LOS CAPITALES

En las actuales circunstancias, ante el peligro de una conflagración europea, es cuando se advierten mas claramente las ventajas de lo colocación del dinero con garantía de la propiedad urbana ó rústica sobre la inversión en fondos de Estado.

Los gastos que ocasionaría una guerra son hoy tan enormes, que forzosamente habrían de quebrantar el crédito de los Estados. Por eso las Bolsas, nada más que ante el temor de una ruptura, deprecian considerablemente la cotización de las Deudas públicas.

Nada de esto sucede con la propiedad. En los años de 1870 á 1876, cuando en España no se pagaba el cupón, los propietarios cobraban sus alquileres y rentas y vendían sus cosechas.

Los valores que tienen por base la hipoteca, responden, más que ningún otro, á la necesidad de reposo y seguridad. Y, entre ellos, por su interés altamente remunerador y la solidez de sus garantías, figuran en primera línea con justicia las Imposiciones y Obligaciones de

"El Hogar Español,,

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Puerta del Sol, 9, Madrid. Ronda de San Pedro, 6, Barcelona.--Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Préstamos en vigor. . Ptas. 27.572.067,24
Tasación de los bienes hipotecados. . , » 61.258.598,48

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los **Grains de Vals.** Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

PULSERAS de pedida lindos modelos
CASA SEVERIANO. — 7, CARRETAS, 7

Tres palabras

LAMPARAS
BUDAPEST
"TUNGSRAM.,

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

VICHT-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituíbles.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina y **bronquitis** sin obtener alivio, acudid al **FERINOL.**

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

En sus «Notas parlamentarias» acoge *El Imparcial* las siguientes manifestaciones hechas por el Sr. Gasset:

«Yo hubiera estimado al Sr. Canalejas, ya que había de referirse á mis actos como ministro, unos renglones previniéndome de su propósito. Afirma el Presidente que el actual Gobierno ha seguido en todo la política que ya desarrollara en este grave litigio de obreros y Compañías, citando á tal propósito lo ocurrido con la Empresa de Madrid-Cáceres-Portugal.

Entonces hubo reclamaciones del personal en solicitud de que se disolviera (para los que así lo desearan) el Montepío. Yo tuve la fortuna de persuadir á los directores de la Compañía de la justicia que entrañaba la demanda de los ferroviarios, y los citados directores, con gran acierto á mi ver, resolvieron la cuestión de manera satisfactoria para todos. Este antecedente no puede servir de ejemplo para las reclamaciones de orden general de los ferroviarios, que es lo que ahora se debate. Con respecto á éstas (horas de servicio, retribuciones insuficientes, materia de escalafones, etc.) yo suscribí una real orden abriendo una información, cuyo plazo se amplió á solicitud de los obreros, para conocer cuál era la situación verdad de los agentes de las Compañías, y conocida que fuera, proponer aquellas reformas que mejoraran á los empleados y obreros, dentro de las posibilidades de vida económica de las Empresas.

Con este criterio mostrábanse de acuerdo los muchos ferroviarios con quienes yo hablaba frecuentemente, y es el único capaz de ofrecer base equitativa para dirimir las divergencias existentes. Tampoco hice ocultación de mi propósito, para el caso de que, sin tomar en cuenta aquellos trabajos del Gobierno en pro del personal, se hiciera una huelga, de acreditar primero la falta de razón y de poner en práctica después cuantos recursos estuvieran al alcance del Poder público para prevenir y evitar en lo posible los daños de una paralización del tráfico

En honor á la verdad, yo debo recordar que los obreros me dijeron siempre que esperarían á conocer el resultado de las gestiones, cuyo prólogo era la información, y en sus entrevistas conmigo no sonaba para nada la palabra huelga. Querían conocer qué acogida merecían las propuestas que se formularan en vista de la información.

Después, y ausente yo del Gobierno, vino el Congreso ferroviario, las solicitudes allí votadas, los plazos transcurridos, los silencios de las Compañías, de que tanto se duelen los obreros..., el anuncio de huelga y su solución, mediante la intervención del Sr. Amado, de sus tratos con el Gobierno y con los ferroviarios, de todo lo cual, según me informan, ha hecho este señor puntual relación ante la Cámara.

Dice el Sr. Canalejas que ahora me veo *faleado*. No sé por quiénes ni con qué motivo. Sé tan sólo que tengo el mismo punto de vista fuera como dentro del Gobierno, así en este hoy enconado pleito como en las demás cuestiones sustentadas por mí desde el banco azul.»

En su fondo dice el mismo colega lo que transcribimos:

«La sesión de ayer en el Congreso fué nefasta para el Gobierno. Las discusiones anteriores sobre el pleito ferroviario pueden borrarse por ociosas; con la de ayer, basta; fué completa y definitiva; al través de ella se ve claro todo lo ocurrido, y esa claridad descubre cuanto se escondía en las zonas deliberadamente oscurecidas por el Gobierno.

El discurso de Pablo Iglesias contenía dos puntos fundamentales: la movilización de los reservistas y el pacto con los obreros. De los cargos cimentados sobre la primera, el Gobierno debía triunfar, y costó poco esfuerzo á la elocuencia del Sr. Canalejas salir victoriosa. Se avecinaba una grave anormalidad en la vida nacional; el Gobierno debía prevenirla; la ley le daba recursos para ello; los empleó, é hizo bien. La opinión estuvo entonces á su lado y lo estará siempre. No se apeló á la medida extraordinaria para coartar el derecho obrero, aunque palabras imprudentes, siempre lamentables, en boca de quienes ejercen el Poder se prestaran á aquella interpretación; adoptóse la medida para defender el interés general, que no podía ser abandonado.

En esta defensa, el Sr. Canalejas hallaba terreno firme; y lo hubiera sido más si no hubiera sentido ayer la flaqueza de apelar de la ley escrita á la ley moral, como si un gobernante pudiera en ningún caso hacerse árbitro de la vigencia del derecho establecido, garantía del ciudadano y freno contra las demasías del Estado. Igual apelación hizo un día el Sr. Silvela; entonces fué cuando habló del mauser, y le valió del Sr. Canalejas la réplica en que resonó como una estridencia la palabra «dinamita»

El esclarecimiento de lo relativo al pacto fué un episodio triste para el Gobierno, porque en él quedaron rotos sus prestigios. Lo ocurrido ayer será inolvidable para quienes lo presenciaron; doloroso para cuantos sientan hondamente el respeto á las altas representaciones de las fuerzas gobernantes. El esclarecimiento de lo acontecido colocó al señor Canalejas en la peor de las situaciones en que puede verse un hombre público; porque hay algo peor que la autoridad puesta en tela de juicio: la autoridad puesta en ridículo.

La afirmación de Pablo Iglesias, en términos escuetos, era ésta: á los obreros ferroviarios se les hizo creer, para que desistieran de la huelga, que sus pretensiones iban á ser satisfechas por proyectos de ley; los proyectos presentados son todo lo contrario, puesto que les perjudica; ó al presentarlos ha habido engaño, ó al prometerlos hubo doblez. Difícil era eludir el dilema; porque sobre los recursos de la oratoria están las definiciones del sentido común y las íntimas sensaciones del sentido moral. Dicta aquél que, ó promesas concretas ó palabras que lo parecieran, debieron inducir á los obreros á trocar en voluntario desistimiento lo que, tal vez, hubiera sido inevitable derrota. Y, en conciencia, nadie puede afirmar que no hizo el Gobierno todo lo necesario para persuadir á los obreros de que aquél se comprometía á satisfacer sus aspiraciones; como los ferroviarios, toda España lo creyó. Si fué habilidad, debió recordarse que hay habilidades ilícitas, inevitablemente engendradoras de funestos resultados.»

«EL LIBERAL»

«El Presidente del Consejo, á quien visitó anoche un redactor de *El Liberal*, le hizo las siguientes manifestaciones:

«No discuto sobre la famosa historia ó fábula del supuesto pacto. Me concreto á preguntar qué límite de jornada hemos ofrecido el Sr. Villanueva y yo. ¿Qué jornal mínimo hemos concertado el ministro de Fomento y el Presidente del Consejo? ¿Qué garantías concretas hemos establecido para la inamovilidad? ¿Qué bases de tantos por cientos ó de años de servicios hemos ofrecido á nadie que sirviese para regular los derechos pasivos de los empleados?

El que lo sepa, que lo diga, que lo puntualice sin anfibologías ni rodeos.

No hemos dicho ni ofrecido nunca otra cosa que el someter esos problemas al Parlamento. ¿Están sometidos á las Cortes? Sí.

Al artículo que habla del estatuto del personal y contrato de trabajo entre las Empresas y sus empleados pueden presentar enmiendas en la forma que se suponga que ha ofrecido el Gobierno.

Falta á la verdad quien diga que hemos concretado los ofrecimientos ni en cantidad ni en tiempo de servicio. Dice entera verdad quien afirme que esas cuestiones nos hemos comprometido á llevarlas á las Cámaras inmediatamente, y claro está que para mejorar, no para empeorar la situación de los empleados y obreros.

El Gobierno no ha abandonado un momento sus gestiones cerca de las Empresas, y alguna de ellas, en Consejo de Administración que está convocado, resolverá, en día muy próximo, acerca de concesiones favorables á sus empleados, que nos tenía prometidas, y á eso aludí claramente en mi discurso de esta tarde.

El proyecto se presentó á las Cámaras con sólo dos compromisos, que desde hace meses contrajo el Gobierno ante la opinión pública y ante el Rey, y que ahora ha reproducido ante el Parlamento:

Primero. Favorecer en todo lo razonable y práctico los intereses de una parte del personal de las Compañías; la parte que con más justicia y más apremio pueda reclamar.

Segundo. Prevenirse contra nuevas huelgas.

De ambas cosas trata el proyecto, y si la forma en que está redactado no parece bastante expresiva, siempre que se consagren esos dos principios, el Gobierno y la Comisión admitirán cuantas enmiendas lo mejoren.

Hoy mismo, la Comisión tenía dudas acerca de si el texto del proyecto hacía ó no simultáneas las medidas que mejoraban al personal, la organización de métodos de conciliación y arbitraje y las medidas precautorias contra una huelga que perturbe el orden social, y tanto el ministro de Fomento como el Presidente del Consejo se apresuraron á decir que si esa simultaneidad podía ofrecer alguna duda, se aclarara el proyecto en el sentido de que todo, esto es, las tres cuartas partes que lo constituyen, comenzara á regir á un tiempo mismo.

Así se ha redactado el dictamen, que empezará á discutirse el lunes, y para cuyo debate ha pedido el primer turno el Sr. Maura.

Si se trata de hacer de este asunto, por pocos ó por muchos, un arma contra el Gobierno, nos defenderemos; si se examina el proyecto con espíritu de justicia y el propósito de armonizar todos los intereses de Compañías y de obreros y el supremo interés de la sociedad, no cabe duda de que hallaremos fórmulas de concordia.

Lo que importa á todos es desprendernos de pasiones políticas y personales, inspirándonos en la equidad, para evitar conflictos que á todos conviene impedir.»

De *El Liberal* son también los adjuntos conceptos con que termina su artículo de fondo.

«Al terminarse el debate y entrar la Cámara en el orden del día, un sordo murmullo definió la angustiosa situación en que las cosas y el Gobierno quedaban.

Mañana continuará el mismo debate, con distinto nombre, pues los hechos pasados objeto de la interpelación, en nada difieren de los que sobrevendrían si se aprobara el proyecto.

Modificado en parte ha sido éste por espíritus verdaderamente liberales de la Comisión, pero la mejora no basta como remedio, y llega tarde como paliativo.

La esencia y la finalidad de la nueva ley se cifraban exclusivamente en privar del derecho de huelga á los obreros ferroviarios.

Pues bien; se asegura que en la sesión de mañana el jefe de los conservadores, exceptuando tan sólo los casos de conflagración revolucionaria, proclamará la licitud de esa huelga.

Cierto que no valía la molestia de haber entrado en el siglo XX para ver tristezas é incongruencias tales.»

«EL PAIS»

Del artículo de fondo de *El País:*

«¿Recordáis esas antiguas inocentadas teatrales en las cuales toda la picardía consiste en representar una función de repertorio trabucando los papeles, haciendo que los hombres hagan de mujeres, las mujeres de hombaes, las características de ingenuas, las damitas de características, los racionistas de primeras partes, los barbas de galanes, y de primeros actores los que figuran en el cartel «un señor», «un paje», un alguien «que no habla»? Así ayer en el Congreso, en la primera parte de una sesión más larga que grande.

En la montaña, en la extrema izquierda, cuya voz llevó ayer, digna y elocuente y meditadamente, Pablo Iglesias, reflexión, mesura, calma y hasta quejas y lamentos, porque abrogando la ley de huelgas se obligue á los obreros á salir de la legalidad.

En el banco azul, impaciencia, irreflexión, ligereza, impetuosidad desbocada, provocaciones, alguna vez procaces, insultos, palabras gruesas, inconsciencia, demagogia, revolucionarismo, anarquía...

El Sr. Iglesias (D. Pablo) razonó elocuentemente su protesta, enérgica, no destemplada, contra el proceder del Gobierno con los ferroviarios, desde antes de iniciar la huelga la Sección catalana hasta la presentación de los proyectos de Fomento.

Estuvo bien de palabra, mejor de intelecto. Marcó las contradicciones en que ha incurrido el Gobierno, y señaló con fortuna sus dos grandes culpas: la abrogación de una ley vigente, la de huelgas, y el obligar á los reservistas que son ferroviarios á trabajar por fuerza con un brazal al brazo, lo que se disponía dando á la nueva ley de Reemplazo y reclutamiento efecto retroactivo, lo que constituye una enormidad jurídica.

Irrefutables los cargos de Iglesias, quedaron sin refutar; más aún, fueron casi todos comprobados, ya por el Presidente del Consejo, ya por el Sr. Amado.»

«A B C»

En una nota titulada Lo brutal en pie, dice:

«Ayer se habrán dicho en el Congreso un millón de palabras.

Todas se las ha llevado el aire. Sólo han quedado sonándonos en el oído las que pronunció D. Pablo Iglesias al terminar su primer discurso.

«Si queréis suprimir el derecho á la huelga, los obreros irán á la lucha enconada, á la pasión, á la violencia en todo su estrépito.»

Esto dijo el Sr. Iglesias: se acomodó en su diván, se retrajo la barba, dándose un tirón formidable y airado.

Todo cuanto se ha dicho ha carecido en absoluto de importancia social y política.

Fueron las palabras del Sr. Iglesias expresión de un sentimiento burdo, instintivo, pasional, que tiene la transcendencia aciaga de la peste ó del terremoto. No es una cosa académica, amainada por la cortesía, con tricornio y espadín. No es una cosa especulativa, fácilmente dominable con la controversia. No es una cosa protervamente meditada para buscarse plataforma y medro D. Pablo Iglesias es un instintivo y un honrado. Es terrible como una calamidad pública; asolador, como una plaga de langosta. Al inteligente se le puede convencer, al malvado se le puede esquivar, se le puede conceder precio. El turbión de insectos parricidas que, al acaso, al azar, caen sobre la madre tierra, devastándola, no admite raciocinios, ni súplicas, ni halagos. Sordo, ciego, mudo insensible, como D. Pablo Iglesias lo arrollará todo, lo secará todo, lo anonadará todo.

Y así, D. Pablo, que ve una enorme injusticia en que ganen los obreros 30 duros al mes, mientras ganan 100, 500, 1.000 los hombres que pensaron y ejecutaron potencialmente los trenes, y á cuya fuerte audacia les deben pan los jornaleros, comodidad los ciudadanos, riqueza la nación unánime, D. Pablo, que está absolutamente decidido á que los organilleros vivan próximamente como Wagner, y á que Machaquito vaya á pie, para que todos los malos estoqueadores usen botas, es un irreductible, un aciago.

Esta fué la nota de nuestra sesión.

Nosotros hemos asistido á la sesión con interés creciente, esperando á que fuera contestado el Sr. Iglesias, á que su bandera fuese deshincada. La espera resultó baldía. Nadie tuvo la tentación de acometerlo.

Hubiera sido imposible. ¿A quién le hubiera sido factible tal hazaña? ¿Al Sr. Canalejas? El Sr. Canalejas comprendió lo que significaba aquel reto, sintió en sus entrañas toda la sensación. Pero el Sr. Canalejas no pudo contestar. Había sido una cosa tan bárbara, que sólo podía rimar con la barbarie. Había sido un reto; pero no un reto literario, artístico, fácilmente domable, sino un reto sincero, con el trabuco en la mano, que sólo podía rimar con el mandoble. Era la declaración de una guerra encarnizada y sin cuartel. Y D. José Canalejas, hombre de paz y de razón, aturdido por el golpe, estuvo tres horas mariposeando en un discurso incongruente, diciendo cosas bonitas, deseando acabar, pero sin ver el último período.»

«EL DEBATE»

El Debate, en un articulito titulado «¿Qué hay de verdad?», dice lo que sigue:

«Llegan hasta nosotros rumores graves de un sucedido insólito.

Un domingo del mes de julio último, oyendo misa en el arsenal del Ferrol la fuerza de guarnición allí y llegado el momento de alzar, un marinero, llamado Pablo Fernández, negóse á hincar la rodilla ante la Hostia santa.

El teniente de Infantería de Marina, don Vicente López Perea, que mandaba la fuerza, reiteró la orden, y el marinero insistió en no querer arrodillarse.

Dió como disculpa el que, protestante, sus creencias le impedían obedecer al oficial.

Del hecho se dió parte á la autoridad superior del apostadero, y Pablo Fernández fué procesado.

Hace unos días en Ferrol se celebró el Consejo de guerra para ver y fallar la causa.

Dícese, y nosotros acogemos el rumor con toda clase de reservas, que el Consejo absolvió al procesado y el comandante general del apostadero se conformó con lo fallado, y elevó las actuaciones al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El teniente de navío D. Arturo Armada, secretario del señor ministro de Marina, estuvo en Ferrol estos días, coincidiendo su estancia con la celebración del Consejo de guerra arriba indicado.

Nosotros no discutimos, ni discutiremos, el fallo del Consejo, porque no es ese nuestro papel.

Pero hemos de advertir que el absolver á un individuo que en un acto del servicio—como es el oir misa—desobedece las órdenes de un superior, es dar velas á la indisciplina.

Mañana, cualquier soldado se negará á presentar armas ante el Rey, escudándose en ser republicano, ó á otro se le antojará cubrirse ante el Santísimo, alegando que pertenece á una Sociedad que no le permite desnudar en ningún momento la cabeza.

Esto advertimos; y respecto á lo supradicho, nos limitamos á preguntar:

—¿Qué hay de verdad?»

«EL RADICAL»

En un artículo titulado «La situación política», habla de la vuelta de los conservadores al Poder en los siguientes términos:

«El Sr. Maura creía hasta hace poco que la vuelta de los conservadores era prematura, y ha hecho cuanto de él ha dependido para sostener al Gobierno. Ha intervenido muy poco, casi nada, en los debates parlamentarios, y ha tratado de calmar las impaciencias de sus amigos. Los conservadores le han obedecido y no han creado dificultades al Gobierno, siendo hasta ahora su oposición una oposición de pura fórmula.

Pero al surgir graves divisiones en el partido liberal, al mostrarse hostiles sus prohombres á algunos de los proyectos presentados por el Sr. Canalejas, el jefe del partido conservador ha creído que ha llegado la hora de variar de táctica. Ha comunicado al Presidente del Congreso su propósito de combatir el proyecto ferroviario, solicitando, al efecto, el primer turno en la discusión.

¿Por qué vuelve el Sr. Maura á la palestra? Sale de su retraimiento porque se da cuenta de que se acerca el instante en que el Sr. Canalejas no podrá seguir gobernando.

El Sr. Maura pronunciará un discurso largo: hablará del problema ferroviario en general, y expondrá el criterio del partido conservador, mucho más liberal en esta materia que el criterio defendido por el Presidente del Consejo.

Sus amigos suponen que aprovechará la ocasión para hacer declaraciones, más ó menos veladas, que indiquen que está dispuesto á formar Gabinete si la Corona lo cree conveniente.

El momento es oportuno, si sólo se atiende á los síntomas de descomposición que se advierten en el partido liberal; pero existen otros motivos que se oponen á la vuelta de los conservadores.

La última etapa conservadora ha dejado tristes recuerdos, que no se han borrado, que no se borrarán mientras el Sr. Maura no esté dispuesto á renunciar á los procedimientos de gobierno que le han hecho odioso aquí y en el Extranjero, y mientras no comprenda que el país no está dispuesto á tolerar que vuelva á ser ministro el Sr. La Cierva.»

«En los centros oficiales se daba á última hora como segura la crisis total del Ministerio, asegurándose que sustituirá á Canalejas un Gabinete Moret para aprobar los Presupuestos.

Estos rumores acentuáronse cada vez más al saberse que Maura tenía pedida la palabra para el lunes, con objeto de consumir un turno contra el proyecto de los ferroviarios.

Sin embargo, tales rumores quedaron desmentidos, después de la conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y Romanones Este dijo á los periodistas que no había que hablar de crisis por el momento, puesto que la obligación de los ministros era deponer toda rencilla hasta que se apruebe el proyecto de los ferroviarios, en el que espera un éxito.

A pesar de las palabras del conde, se cree inevitable la salida del Sr. Villanueva del Gabinete.»

«EL UNIVERSO»

Comentando los actuales debates parlamentarios escribe «El Universo»:

«Desgraciadamente, no estábamos mal informados estos días cuando reflejábamos las impresiones pesimistas ante las torpezas y desaciertos de la actual situación ministerial.

Lo ocurrido en la sesión del Congreso en la tarde de ayer, fué un verdadero desastre, según escuchamos en todos los corros, formados algunos por viejos parlamentarios.

En uno se oía decir á un ex ministro liberal: «Canalejas derrotado por el Presidente del Consejo.»

En otro se hacían apuestas acerca de las dimisiones que se cotizaban.

Los viejos canalejistas no se atrevían á defender la oportunidad del debate, ni á los aliados para gobernar solamente con su jefe.

«Todos han estado fuera de tono», añadía un conspicuo, y tenía razón el ex jefe del partido liberal D. Segismundo Moret, cuando dijo hace tres días que por no haber aprobado el Gobierno el proyecto del Sr. Maura en junio, iríamos ahora á un gravísimo desastre.

Y ya estamos en él, añadía un ex ministro liberal.

.....

.....

.....

Dijimos hace días, y repetimos hoy, haciéndonos eco de personajes imparciales, que lo que ocurre puede ser el principio del fin de esta etapa canalejista, en la que se registran errores tan considerables como el de la supresión de los Consumos y el impuesto sobre inquilinato, que tanto apura á la sufrida clase media.

Durante la noche se ha notado inusitada animación en las tertulias políticas, donde se afirmaba que por los desastres parlamentarios no puede dejar el Gobierno ningún ministro, porque todos los proyectos que están en ambas Cámaras son «proyectos de Gobierno», y si se inicia el descontento de algunos, tendrán que resignarse y continuar en espera de que el Sr. Canalejas diga: «Hemos terminado todos.»

«¿Y los Presupuestos?», preguntó un ex diputado á un conspicuo, contestando éste con gran energía:

«Eso no es motivo para que sigan éstos; pueden marcharse ahora mismo, seguros que no se atrasaría gran cosa la aprobación de las leyes económicas, en las que están interesados para su aprobación, en bien del país, todos los representantes en Cortes, sin distinción de partidos políticos.»

Y sin comentarios por nuestra parte, y como información imparcial, reflejamos los pesimismos políticos de anoche.»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Trinitario Ruiz Valarino y D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el Tribunal de exámenes de aptitud para concursar plazas vacantes de contadores de fondos provinciales y municipales no podrá examinar ni calificar si no se reúnen, á lo menos, cuatro de los cinco individuos que lo forman, y que en casos de ausencia del presidente de dicho Tribunal presida el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Tribunal Supremo.*—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

Instrucción pública. — Academia Española de Bellas Artes en Roma.—Tribunal de Escultura.—Anunciando que los trabajos que constituyen los ejercicios de oposición á la plaza de pensionado por la Escultura en dicha Academia se hallarán expuestos al público en el Palacio de Bellas Artes del Retiro durante los días 22, 23 y 24 del actual.

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se indican.

—Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100, emitidas por esta Dirección general durante el mes de septiembre próximo pasado.

Gobernación. — Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de septiembre del año actual.

"EL GAITERO"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Los derechos de la cebada

En representación de los gremios de alquiladores de carruajes de lujo, dueños de carros de transporte, coches de plaza y demás carruajes de tracción de sangre, visitó ayer una numerosa Comisión al ministro de Hacienda, para solicitar rebaja de los derechos arancelarios que satisface la cebada al ser importada en España.

El presidente de la Comisión, D. Fulgencio de Miguel, manifestó al ministro que la causa de la carestía obedecía á la mala cosecha de este año y al acaparamiento hecho por algunos especuladores.

Los Sres. Casañer y Malato añadieron que en la República Argentina la cosecha de cebada es excelente, y que los productores de aquel país, necesitados de mercados, enviarían seguramente á España grandes remesas de este cereal, si se rebajasen los derechos arancelarios. Esto beneficiaría al Tesoro público y á los industriales españoles que utilizan la tracción animal, los cuales comprarían más baratos los piensos necesarios á sus ganados.

Después de oir el ministro atentamente á la Comisión, manifestó que estaba enterado de la carestía y que no dejaba de preocuparle, porque el Estado tiene que mantener numerosas cabezas de ganado para el ejército y sufría perjuicio con el alza del precio y comprendía que otro tanto sucedería á los particulares.

Prometió estudiar con detenimiento el asunto y acceder, si ello era posible al Gobierno, á lo solicitado por los representantes de tan importantes industrias, rebajando los derechos arancelarios sobre la cebada, del mismo modo que tenía acordado para los que gravan los trigos. Recomendó á la vez el consumo y empleo del maíz.

Muy complacida salió la Comisión y muy esperanzada del despacho del Sr. Navarro Reverter.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, **LA INDIA.**

Helados de Chantilly, **biscuit glacé** y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, **té**, licores y **cervezas.**

2009 Ministerio de Cultura

EJÉRCITO Y ARMADA

DESTINOS DE INFANTERIA

Tenientes coroneles.

D. Francisco Sosa Arbelo, regimiento de Wad-Rás, 50, en Melilla.

D. Santiago Cullen Verdugo, al regimiento de Andalucía, 52.

D. Zacarías Pérez Gayá, ascendido, al regimiento de San Fernando, 11.

D. Luis López Peñalver, ascendido, á situación de excedente en Canarias.

Comandantes.

D. Francisco Romero Jerez, al regimiento de Granada, 34.

D. Eduardo Ardisoni Medina, al regimiento de Tenerife, 64.

D. Rafael de Castro Caubín, al regimiento de Las Palmas, 66.

D. Emilio Canis Martínez, al batallón cazadores de Talavera, 18.

D. Manuel García Alvarez, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Toledo.

D. Francisco Delgado Criado, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Toledo.

D. José Sanjurjo Sacanell, á situarión de excedente en la primera región.

D. José del Pozo Lleó, á situación de excedente en la cuarta región.

D. Dámaso Rodríguez Zunzarren, al batallón cazadores Gomera-Hierro, 23.

D. Francisco Cánovas Serrano, al de Saboya, 6.

D. Julián de Francisco López, al de San Marcial, 44.

Capitanes.

D. José Argemí Capdevila, al regimiento de Las Palmas, 66.

D. Manuel Gil Rivera, al regimiento de Burgos, 36.

D. Demetrio López-Guerrero Miranda, al batallón cazadores de Tarifa, 5.

D. Emilio Ferrer Valdivielso, á la zona de Manresa, 29.

D. Carlos Hernández Font, á desempeñar el cargo de primer ayudante de la plaza en Las Palmas.

D. Francisco Montejo Urioste, á situación de excedente en la primera región, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

D. Luis del Castillo Matienzo, á situación de excedente en Canarias.

D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar, al regimiento de Asturias, 31.

D. Tulio López Ruiz, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la segunda división.

Primeros tenientes.

D. Emilio Ortega García, al de Ceriñola, 42.

D. Blas Manrique de Lara y González, al de Saboya, 6.

D. Plácido Herrero Paredes, al de San Fernando, 11.

D. Manuel Cores Cantera, al de Saboya, 6.

D. José de la Rosa Echegaray, al de Ceriñola, 42.

D. Fernando Alvarado Maldonado, al de Zaragoza, 12.

D. Angel Rivas Vilaró, al del Serrallo, 69.

D. Fernando Villalba Escudero, al de León, 38.

D. Ricardo Iglesias Navarro, al de Valencia, 23.

D. Francisco Rodríguez Sánchez, al de Alava, 56.

D. Angel Molina Galano, al de León, 38.

D. Luis Martín Moreno, al de Pavía, 48.

D. Manuel de Aguirre y Martínez Valdivieso, al de Tenerife, 64.

D. Alfredo Correas Monforte, al de Alcántara, 58.

D. José Izquierdo Arroyo, al batallón cazadores de Figueras, 6.

D. Emiliano Fernández Cordón, al de Otumba, 49.

D. Manuel Trigueros Plaza, al batallón cazadores de Chiclana, 17.

D. José García Rodríguez, al regimiento de Wad-Ras, 50.

Primeros tenientes (E. R.).

D. José Conca Chech, al regimiento de Mallorca, 13, en Valencia.

D. Emilio de la Pinta y Pinta, al de Estella, 14.

D. José Acosta Guión, al de La Palma, 20, en igual situación.

Segundos tenientes.

D. Juan López Piña, al regimiento de Mallorca, 13.

D. Francisco López Guerrero Miranda, al regimiento de Melilla, 59.

D. Antonio Nieto Sánchez, al batallón cazadores de Segorbe, 12.

D. Julio Molera Cebrián, al de Ceriñola, 42.

D. Guillermo Céspedes Meneses, al de Melilla, 59.

D. Leopoldo Sastre Salas, al de Tenerife, 64.

D. Joaquín Pérez Valdivia, al regimiento de San Fernando.

D. Angel Sánchez Noé, al de Saboya

Segundos tenientes (E. R.)

D. Claudio Barrios Rico, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. José Guiñón Romero, al regimiento de Mallorca, 13.

D. Bonifacio Segura Aybar, al de Las Palmas, 66.

D. Matilde Núñez Menchero, al regimiento de Albuera, 26.

D. Adolfo Martínez Reyes, al regimiento de Granada, 34.

D. Andrés Zaldívar Cano, al de Cataluña, 1.

D. Santiago Barrios Rico, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. Eduardo Ramos Mayayo, al de Africa, 68.

D. Emilio Folgado Alfonso, al de Castilla, 16.

D. Felipe Martínez Enguidanos, al de Saboya, 6.

DESTINOS DE CARABINEROS

Capitanes.

D. Juan Cabello Martínez Espinosa, ascendido, á la de Navarra.

D. José Vara Montero, á la de Zamora.

D. Odilo Armesto Salgado, á la de Orense

D. Joaquín Queralt Fernández Lastra, á la de Murcia.

Primer teniente.

D. Fructuoso Rodríguez Florido, ascendido, á la de Huesca.

DESTINOS DE SANIDAD MILITAR

Subinspectores médicos de primera clase.

D. Eduardo Aristoy y Baró, ascendido, del Hospital de Málaga, al mismo, en plaza de subinspector de primera clase.

D. Eugenio Fernández y Garrido, ascendido, al Hospital de Valladolid, como director.

Subinspectores médicos de segunda clase.

D. Julio del Castillo y Domper, ascendido, á la asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la séptima región y subinspección.

D. José Moriones y López, al Hospital de Vitoria.

D. Juan Valdivia y Sisay, al Hospital de Zaragoza.

D. Félix Estrada y Catoyra, al Hospital Militar de la Coruña.

D. Francisco Magdalena y Murias, á la asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la octava región y subinspección, cesando en la expresada comisión.

D. Pascual Freitas y Eguiluz, del Hospital de Algeciras al mismo, como director.

D. Emilio Muñoz Sevillano, al Hospital militar de Málaga.

D. Antonio Bernal y Descalzo, ascendido, á la asistencia al personal de plana mayor de la capitanía general de la segunda región y subinspección.

Médicos mayores.

D. Francisco Bada y Mediavilla, al taller de precisión y Parque de Artillería de Madrid.

D. Juan Planelles y Ripoll, ascendido, á situación de excedente en la octava región y en comisión al Hospital militar de Vigo.

D. Cándido Navarro y Vicente al Hospital militar de Málaga.

Médicos primeros.

D. Eduardo Delgado y Delgado, al Hospital de Valladolid, como jefe del Laboratorio de análisis.

D. José Gómez y Márquez, al Colegio de huérfanos de María Cristina (sección de hembras).

D. Manuel Meléndez y Castañeda, al regimiento cazadores de Tetuán, 17.° de Caballería.

D. Fermín Castaño y Alba, al batallón cazadores de Talavera, 18, en comisión.

D. Eduardo Talegón y Arcas, al regimiento dragones de Numancia.

to Dragones de Numancia, 11.° de Caballería, en comisión.

Médicos provisionales.

D. Ildefonso Arias y Herrero, al cuarto depósito de caballos sementales.

D. Mariano Moreno y Torres, á esta corte.

CHOQUE DE TRENES

Cuatro heridos.

En el ministerio de la Gobernación han facilitado el siguiente telegrama oficial:

HUESCA, 11,15. A las tres y veinticinco de hoy, chocaron el tren correo y otro de mercancías, en la estación de Polenino, resultando cuatro heridos, uno de ellos de gravedad.

CEBÚ ARRASADA

Centenares de muertos

MANILA. Un terrible ciclón ha destruído la isla de Cebú.

Hay muchos centenares de muertos.

Han quedado destruidas 4.000 casas.

Los daños causados por el ciclón se calculan en 50 millones.

El mismo ciclón ha causado también daños considerables en otras islas del archipiélago filipino.

Miles de familias se han quedado sin casas.

Se ignora el número de muertos en las demás islas.

Notas deportivas

«Foot-ball».

Hoy domingo se celebrará en el campo del Madrid un partido de «foot-ball», que dará principio á las tres y media en punto.

La Exposición Alpina.

Se ha impreso gran actividad á los trabajos de distribución y decorado de las instalaciones que han de figurar en esta Exposición, la cual ha de inaugurarse el día 25 del corriente.

Concurrirán las Sociedades siguientes:

Club Alpino Francés, Touring Club de Francia, Touring Club de Italia, Touring Club de Bélgica, Federación de Sociedades Pirineístas, Compañía ferroviaria París, Lyón, Mediterráneo; Compañía del Norte de España, Real Automóil Club de España, Real Aero-Club de España, Sociedad Gimnástica Española, Sociedad Gredos-Tormes, Centro Excursionista de Cataluña, Sindicato de Turismo de Béjar, Excursionistas de Barco de Avila, Juventud Deportiva Madrileña, Compañía Madrileña de Urbanización, Estación de Biología Alpina, Revista «Por Esos Mundos», Instituto Geográfico, Club Alpino Español, Sección del C. A. E. de Potes, Sección del C. A. E. de Covadonga.

Casi todos los industriales presentan instalaciones.

Además hay secciones de Pintura, Fotografía, Bibliografía, Cartografía, etc.

La lista de expositores no es aún definitiva, pues no cesan de recibirse adhesiones.

La Comisión organizadora ruega á todos los socios de C. A. E. que posean trineos, skis, piolets, etc., que los presenten en la Exposición con la garantía del Club Alpino

Cuantos detalles se deseen serán facilitados por el secretario del Club Alpino Español, D. Antonio Prast, Arenal, 8, Madrid.

S. de L.

LAS FIESTAS DEL PILAR

El concurso hípico.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Se ha celebrado la primera prueba del concurso hípico, con la asistencia de las autoridades y numeroso público.

En la primera prueba tomaron parte ocho jinetes.

El primer premio, de 250 pesetas, lo ganó el Sr. Arana, que montaba el caballo *Poncho*.

El segundo, de 150 pesetas, el Sr. Gómez, montando el caballo *Destacar*.

El tercero, de 100, el Sr. Berrín, con *Segar*.

En el *handicap* corrieron siete jinetes, y en las restantes, quince.

Los premios primero, de 500 pesetas; segundo, de 250; tercero, de 200, y cuarto, de 150, fueron ganados, respectivamente, por los Sres. Jaquetot, sobre *Dinástico*; Goyoaga, sobre *Cotorra*; Arana, sobre *Vagido*, y Gómez, sobre *Veleta*.

Todos los jinetes fueron muy aplaudidos.

Concurso de rondallas y bandas.

En el teatro de Pignatelli se ha verificado el concurso de rondallas y bandas, que ha estado muy concurrido.

Presidió el Jurado el maestro Bretón.

El primer premio de rondallas, de 125 pesetas, fué adjudicado á la llamada Pignatelli; el segundo premio se ha dividido en dos, adjudicados á las Molinar y Calavia.

El tercero ha sido para la Sertoriana, de Huesca.

La Reina de los Mercados.

Al comenzar el concurso de bandas penetró en el teatro la Reina de los Mercados, que fué ovacionada por el público.

Los premios para las bandas fueron adjudicados: á la de Villanueva de Gállego el de 500 pesetas, á la de Encinacorba el de 250 y á la de Calatayud el de 200.

Están dirigidas por Evaristo Bernal, Luis Pérez y Tomás Castejón, respectivamente.

El público aplaudió mucho á las bandas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentran actualmente en los balnearios Termas Matheu, de Alhama de Aragón, que han sido reformados en competencia con los mejores de Europa, la señora marquesa de Tamarón y general Polavieja, con sus distinguidas familias; señores marqueses de Ibarra, Barzanallana y Real Tesoro; señora marquesa de Almunia, Sr. D. Pío Suárez Inclán, D. José Rodríguez Roda, capitán de Ingenieros; doña Rosa Mora y familia, doña Teresa Valenzuela, el diputado provincial de Sevilla D. Agustín Vázquez Armero, D. Luis Gómez, capitán de Ingenieros; doña Carmen Reguero, viuda de Carranza y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9, A secreto agravio, secreta venganza y La Petra y la Juana, ó la casa de Tócame-Roque.

4,30, A secreto agravio, secreta venganza y la Petra y la Juana, ó la casa de Tócame Roque.

COMEDIA.—9,15, Mundo, mundillo.

4,30, Mundo mundillo.

LARA.—10, Marido modelo.—11, La revolución desde abajo (dos actos, doble).

4,30, El asno de Buridán (tres actos) y Un vaso de agua.

APOLO.—8,30, La reja de la Dolores.—9,15, El club de las solteras.—10,45, La cocina. 11,30, El fresco de Goya.

4,30, La reja de la Dolores.—El club de las solteras.—El fresco de Goya.

PRICE.—Tarde, Juan José.—Nicolás.

Noche, Vida alegre y muerte triste.—Nicolás.

ESLAVA.—4, Princesitas del dollar.—6,30, Petit café.

10,30, Petit café.

GRAN TEATRO.—4, Molinos de viento. 5,15, Enseñanza libre.—6,30, Solico en el mundo, Las hijas de Venus y Los Chimenti (doble). 9,30, Las hijas de Venus.—10,45, Enseñanza libre y Las hijas de Venus (doble).

COMICO.—4, El machacante (dos actos, doble).—6, La Mary-Tornes (dos actos, doble).—9, La Mary-Tornes (dos actos, doble). 11, El machacante (dos actos).

NOVEDADES.—4, El lobato.—5, La bomba del Retiro.—6,15, Almas bohemias.—7,30, El golfo de Guinea.—9, Cosas de la calle.—10,15, La real hembra y El golfo de Guinea.

MARTIN.—4, Bazar español.—5, Huelga de criadas.—6, El reino de los frescos y Los luchadores.—9,15, Bazar español.—10,30, La vara de alcalde.—11,45, Los luchadores.

CERVANTES. — 4,30, Canción de cuna (dos actos) y Las cosas de la vida (dos actos).

10,30, Los hijos del Sol Naciente (cuatro actos, doble).

IMPERIAL.—12 á 1, matinée con regalos.—3,15 y 8,30, películas.—4, La cuerda floja.—5, La ley del mundo (especial).—6,30, Lo positivo (especial).—9,30, Fresa de Aranjuez.—10,30, Canción de cuna y Pido la palabra (especial).

BARBIERI.—4, Las codornices.—5, La fuerza bruta.—6, El alcoholizado y Noche de boda.—9, La confesión.—10, El brazo derecho.—11,15, El alcoholizado y Pido la palabra.

LATINA.—4, ¡Por peteneras!.—5, El triunfo de Gedeón.—6 1/4, La revoltosa.—7 1/2, La carne flaca.—9, La viejecita.—10 1/4, La mazorca roja.—11 1/2, El triunfo de Gedeón.

ROMEA.—A las 12, «matinée» infantil con regalos.—2.000 metros de películas.—Compañía internacional de varietés.—Cinema artístico.—Howard and Serda.—Grandes éxitos de Medina, Mari Celi, Clotilde Casteldor, de Olms and Nelly y de The 4 Conays.—Exito inmenso de Pastora Imperio.—Director, Rojas.—Secciones desde las 4 1/2.

SALON REGIO.—Cinema, teatro, maravillosas escenas animadas. Jueves y domingos, matinés con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Sección continua de 5 á 12.—Grandioso éxito de «El Poquita Cosa», de la célebre novela de Daudet.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua. De 4 1/2 á 12 1/2, nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalos.—Exitos: «Los azares de la vida», «La desterrada» y «El vínculo».

BENAVENTE.—12, Gran matiné infantil con regalo de juguetes.—De 3 1/2 á 12 1/2, secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

RECREO DE SALAMANCA.—Patines Sección continua de cinematógrafo. Barpatisserie. Martes y viernes, moda. Jueves, carreras de cintas.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

LAS MAÑANAS DEL PRESIDENTE

Hablando con Canalejas

Al recibirnos esta mañana el Presidente del Consejo, nos hizo las siguientes é interesantes manifestaciones:

«Respondiendo á distintos móviles, varios periódicos suponen que el Gobierno ha contradicho, con sus actos, sus palabras, y olvidado compromisos que contrajo con ciertos elementos ferroviarios, si no directamente, por mediación de personas respetables.

Dejemos á un lado—agregó el Sr. Canalejas—la discusión de si manifestaciones escuchadas por un diputado y transmitidas por escrito al Comité Central constituyen ó no pacto, y vayamos á lo fundamental.

Quien se haya tomado la molestia de leer el proyecto de ley, verá que, al tratarse de la formación del estatuto ó reglamento del personal, al que el Estado dará las garantías de su aprobación, se habla de todos los asuntos especificados en la carta que sirve de base para ciertas censuras.

Ni el Sr. Villanueva ni el Presidente del Consejo nunca se comprometieron, ni podían seriamente comprometerse, á fijar un número de horas como jornada máxima, ni un número de pesetas ó céntimos como jornal mínimo, ni un tanto por ciento referido á un número de años, como retiro; lo que el Gobierno dijo y mantiene es que la jornada máxima y el jornal mínimo y las garantías de inamovilidad condicionada, y el cálculo de los retiros, lo considera materia de regulación intervenida por el Gobierno, en la forma que determine el Parlamento, y á esa regulación en la forma que determine el Parlamento responde la iniciativa del proyecto de ley que las Cámaras pueden aclarar, ampliar, detallar ó desaprobar.

¿Dónde, pues—decía el Sr. Canalejas,—está la inconsecuencia?

Están en la Cámara todos esos problemas, planteados por el Gobierno; tienen todos los representantes de la Nación el derecho de esclarecimiento, y si el método que se establece para llegar á soluciones en esos extremos no es bueno, se puede escoger otro.

Si el Gobierno—añadió—hubiera ido á las Cámaras no abordando esas cuestiones, entregándolas al arbitrio de las Compañías, hubiera faltado á convencimientos suyos, que por serlo no tuvo inconveniente ninguno en ratificar de palabra y por escrito, y luego en el proyecto de ley.

¿Es que de mala fe, porque de buena es imposible, se quieren desnaturalizar las cosas y quitar autoridad al Gobierno en momentos difíciles, acaso por el deseo de asediarle ó perturbarle? Bien está; pero ninguna persona recta é imparcial podrá desconocer que los problemas que afectan al personal ferroviario están abandonados por el Gobierno y por él sometidos á las Cámaras en el primer día de sesión, como ofreció ó prometió ó pactó ó como se quiera decir.

Asimismo, el Gobierno, á todas cuantas personas le hablaron, ferroviarios ó no, dijo siempre (y á la buena fe de sus contradictores apela) que se proponía someter asímismo al Parlamento las debidas soluciones para impedir conflictos graves con ocasión de huelgas ferroviarias y, al indicársele si podría desistir de esos propósitos, contestó categórica y resueltamente que no. Por tanto, no pueden llamarse á sorpresa ni á engaño, ni los elementos ferroviarios ni nadie, sobre este extremo, pues ferroviarios, Compañías y cuantas entidades y personas se acercaron al Gobierno, saben que tuvo ese propósito, sometiéndose naturalmente á la enmienda y corrección que procede en los debates parlamentarios.

Por último—dijo—el Gobierno no ha abandonado ni un solo instante, sin perjuicio de las resoluciones que las Cámaras adopten, otras gestiones, de muy buen grado aceptadas por las Compañías, deseosas desde el primer día de favorecer á su personal; y como ayer declaró el Presidente del Consejo en el Congreso, tiene noticia el Gobierno de que en esta misma semana, el Consejo de Administración de una importante Compañía deliberará sobre propuesta de su director y de su Comisión ejecutiva, que responde á ofertas que la Compañía anticipó ya al Gobierno; pero sin autorizarle á hacerlas públics.

De esas ofertas—añadió el Sr. Canalejas—tienen conocimiento, entre otras personas, los Sres. Cambó, Sedó y Calvet, y estos dos últimos llegan hoy á Madrid y conferenciarán con él.

En resumen, indicaba el Presidente del Consejo: si se tratara de la mejora de la situación de los empleados; si se trata de la reglamentación del contrato de trabajo; si se trata de medidas prudentes, para evitar huelgas, todo puede y debe quedar satisfactoriamente solucionado por las iniciativas del Gobierno, por la actitud de las Compañías y por las deliberaciones del Parlamento.

Si se trata de complot político; si se pretende exacerbar pasiones; si se quiere restar prestigio al principio de autoridad, sin mirar sus consecuencias, ¡qué le hemos de hacer! —exclamó el Sr. Canalejas— el Gobierno se defenderá con la razón, y si le fuese adverso el juicio de las Cámaras ó de la opinión adoptará las resoluciones que su deber le exija y que su convencimiento le imponga.»

CASA REAL

S. M. el Rey ha pasado el día cazando en el Pardo, acompañado de los Infantes D. Carlos y D. Alfonso.

El Presidente del Consejo de ministros despachó con S. M., á quien dió cuenta del alcance político de la última sesión del Congreso.

El Sr. Canalejas salió de Palacio á pie entre mucho público que esperaba ver salir á S. M. la Reina de paseo.

Momentos después apareció en la Puerta del Príncipe la augusta señora, acompañada de S. A. el Príncipe de Asturias, que vestía pantalón azul oscuro y blusa blanca á la marinera, con brazal de luto.

Reina y Príncipe siguieron á pie por la rampa de Caballerizas hasta la Casa de Campo, donde dieron un largo paseo.

Los Príncipes de Baviera, á lo que se dice, marcharán á Munich á últimos del presente mes ó en los primeros días de noviembre.

Hoy ha hecho su primera guardia de dama particular con S. M. la Reina doña María Cristina la señora condesa de Mirasol.

Su Alteza el Infante D. Fernando ha estado en Palacio con su primogénito á ver á la Reina doña María Cristina.

El Infante sigue la tradisión de S. A. la Infanta doña María Teresa de que alguno de sus hijos visite todos los días á su egregia abuela.

CULTOS PARA EL DÍA 21

Se gana el Jubileo de Carenta Horas en las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), y habrá solemne función á Nuestra Señora del Remedio y Amparo á las diez, predicando un padre carmelita. Por la tarde, á las cuatro, sigue la novena á Santa Teresa.

En Jesús continúa la novena á su titular, siendo oradores en la misa, á las diez, don Manuel Belda, y por la tarde, á las cinco y media, D. Enrique Vázquez.

En San Ginés, ídem íd., á Nuestra Señora de Valvanera, predicarán D. Francisco Torres Riesco y D. Manuel López Anaya.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Espíritu Santo), ídem íd., á su titular, y predicará sólo por la tarde, á las cinco y media, el padre Julián Rodrigo.

En el Cristo de la Salud, los cultos como todos los lunes, y se rezará el santo rosario á las siete, ocho, once y media y doce, y por la tarde á las siete.

La misa y oficio son de San Pedro Alcántara.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras y parroquia de San Antonio de la Florida.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Marcos Evangelista.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

AVISOS UTILES

JOYERIA y platería. J. DIAZ. Alcalá, 24 (Nuevo Club).

BUEN GUSTO.—Precios económicos.

LHARDY

DEJEUNER-DINER

Apertura: 19 de octubre de 1912.

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

COMPAÑIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.—Laborados de cinc: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

El gordo de Navidad

Se vende este año en la lotería que D. Valentín Otaño tiene en la calle de Carretas, 19. Remite billetes á provincias y Extranjero.

Conservas Las Palmas

Todo encarece

sola

la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. Miguel Ruiz Barreto

á Sevilla,

Apartado de Correos, 76.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 2.

2009 Ministerio de Cultura

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA
á todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE
los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN
los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN
grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.--Apartado de Correos 105.

ACADEMIA DE MAZAS

CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 22, MADRID

Preparación para Ingenieros Industriales y Ayudantes de Obras Públicas.

Para regalar los dulces de boda, la más recomendada **Confitería Hidalgo**: artículos de primera calidad, precios muy convenientes. **Barquillo, 9.**

GALERIA FOTOGRAFICA poco alquiler, buen sitio, necesita particular. Informes. **SOCIEDAD FOTOGRAFICA Príncipe, 16.**

Vendo, alquilo en 40 pesetas casa con jardín, agua Lozoya. Barquillo, 17, Sastrería.

PADRES
DE ESTUDIANTES
internos y externos de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Bachillerato con repaso de asignaturas. Pensiones módicas. Estudiantes internos vigilados de Aduanas, Ingenieros, Arquitectos y demás carreras especiales. Pensiones módicas. Pedid Reglamentos y Programas antes de mandarlos á las casas de huéspedes. Se mandan gratis. Contestación inmediata. Liceo Francés, Jacometrezo, 62. Comidas inmejorables. Restaurant dentro del Establecimiento, **desde el 10 de octubre al 25 junio.**

AGUA DE COLONIA
Medicinal de Sánchez Ocaña.
El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más á propósito para el lavabo. Precio de los frascos en Madrid: 1, 1,75, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas.
Atocha, 35, Farmacia.

PIELES
para señora, se reforman á precios sin competencia; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena. C. Mayor. 28.

¡ATENCIÓN! Ya llegó la temporada de amueblar vuestras casas y renovar el mobiliario antiguo por otro moderno. Visitad **MENAJE MODERNO**, Casa de Jesús, y encontraréis ventajas de los demás establecimientos. Compraventa y alquiler **Bolsa, 10, 1.°**, Madrid.

DENTISTA V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. **33, MONTERA, 33.**

ABRIGOS PREPARADOS Chic Parisien. S. Bernardo 5, p.

IMPERMEABLES ingleses (fábrica). Losha y desde 26 ptas. Encomienda, 9.

COMPRO
ALHAJAS
Pago altos precios
20--PRINCIPE--20

SORDERA catarros, dolores, ruido de oidos, etcétera, se curan pronto sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Auditina del Dr. Dikson** (marca registrada). Limpia el oido, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: **5 pts**, por correo, **5,50**. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS
LA ANTIGUA CASA E. MANTRANA
(Antes plaza de Santa Cruz).
En vestidos, abrigos, sedería, lanas novedad, peluches, panas y demás géneros de invierno; se ha trasladado: calle de **Atocha, 3**, frente á la iglesia de Santa Cruz.—Los precios baratísimos, como tiene acreditado.

Se vende en excelentes condiciones la gran fábrica de cerámica «**La Cruz de Ceares**» (Gijón), dotada de hornos continuos, secadero y maquinaria moderna para la fabricación de 20.000 á 24.000 piezas diarias de ladrillos huecos, macizos, prensados, teja plana, etc., etc. Tiene terrenos propios para la extracción de arcillas, situados en la misma finca que ocupa la fábrica y miden una superficie de 600.000 pies cuadrados. Próxima á las estaciones de ferrocarriles y al puerto. Detalles y condiciones: **Velódromo, 4. Gijón.**

Colegio-Pensión FRANCO ESPAÑOL
para señoritas en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Este Colegio es sucursal del que dirigen las Religiosas de San José de Cluny, en el Paseo de la Castellana, núm. 45.—Pídanse Reglamentos.

CUARTO ELEGANTE, BARATO
Decorado á la inglesa, calefacción, etc., etc. 3.500 ptas. Razón: **Espada, 7, principal derecha.**

ACADEMIA DE LARA
Carreras Militares.—Internos.—Villanueva, 5, Madrid.

LANAS PARA LABORES
Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y á precios muy económicos. Buen surtido en **Cotón perlé** del país y extranjero.—**ALMACEN: PONTEJOS, 1 bis.**
CEFERINO TRALLERO

CUERPO JURIDICO MILITAR
Oposiciones
Muy próximas á convocarse oposiciones á plazas de aspirantes, la antigua Academia, á cargo del Auditor de División, D. Carlos Blanco y Pérez, y Teniente Auditor de 1.ª, D. Juan Martínez de la Vega, comenzará sus clases el 2 nobre.
Augusto Figueroa, 37 y 39, pral.
Horas para informes: De 10 á 11 y de 3 á 4.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallecas — PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.048
Depósito y molienda en Madrid — PACÍFICO, 75 — F. C. de Vallecas.—Canteras. — Teléfono 1.395

PRECIOS

600	kilos de yeso negro corriente		8,25
1d.	id.	especial	9,25
Quintal	id.	blanco	1,40

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

LA CENTRAL ANUNCIADORA
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Augusto Figueroa, 16, 1.°, Madrid

†
EL SEÑOR
Don José Guillem de la Cadena y Bouffartigue
DOCTOR EN DERECHO
Falleció en la ciudad de Valdemoro el 18 de octubre
Á LAS CUATRO DE LA TARDE.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Emilia Montemar, su tía doña Armantina Bouffartigue, viuda de Pasalodos; primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios.
No se reparten esquelas.

A LA PUERTA DEL SOL

Los almacenes más grandes de Madrid, los más surtidos y los que más barato venden como puede verse fijándose en los precios que anunciamos en los escaparates.

EL DOMINGO **Exposición en los mismos de los últimos modelos de París, en batas y blusas fantasía. EL LUNES gran baratura de alfombras y tapices, sombritas, cortinas,** etc., etc., por haber comprado de ocasión el sábado una **gran partida** que asombrará á todo el que visite estos grandes almacenes los días 21, 22, 23 y 24, **que durará esta gran venta extraordinaria. La próxima semana gran venta de ropa blanca de París.** Los más finos modelos de la temporada. Los precios se anunciarán y, de seguro, asombrarán por su **gran baratura**, lo mismo que los gustos, por ser de lo más ideal que se conoce en París.

15--PUERTA DEL SOL--15
PRECIOS FIJOS.—ENTRADA LIBRE.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCRÓFULA.** Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Señores anunciantes

PEDID TARIFAS GRATIS Á ESTA EMPRESA ANUNCIADORA, QUE DISPONE DE COMBINACIONES VENTAJOSAS EN LOS PERIÓDICOS DE MADRID

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE

JOSÉ DOMÍNGUEZ

PLAZA DE MATUTE, 8, 1.°

TELÉFONO 2.895

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje
de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa.

Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

MARIN
Lámparas para cementerios y capillas.
Muchos modelos nuevos y fuertes. Precios fijos baratos.
Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas á 58 pesetas.
Botellas Thermos y Thermarin de medio litro, á 3 pesetas 90 céntimos; frascos de recambio, 2,75 pesetas. Ajuar de casa. Máquinas de hacer café, á 0,60 céntimos. **110** modelos de jaulas desde 60 céntimos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente **MARIN.**

CAMBIO
Casa de moderna construcción en esta corte, por finca rústica en la provincia de Toledo. Alcalá, 97, bajo izquierda, de 2 á 4

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costillares de los Angeles. 5, 2.° De 10 á 12.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES, Y
Papeletas
del Monte, aunque estén reempeñadas y vencidas
CASA Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.

LA NUEVA PARISIEN
Se han recibido los últimos modelos de París, en sombreros y tocas de Sras. desde 12 ptas.; se limpian y rizan plumas. Victoria, 12, esquina á Cruz.—Se enseña á señoritas.

¡Elegantes! TRAJE Y GABAN de 60 á 200 ptas. Pelliza, de 12 á 30. Sastrería francesa. **Conde de Romanones, 13, entl.°** Regalo cupones Progreso.

Faltan oficialas de blusas, R.: Murcia, 3, portería.

Corsés, de los más económicos á los de más lujo. **Toledo, 51**, Corsetería.

ALHAJAS
Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios **Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.° izqd.a

SE ALQUILA espacioso local propio para almacén susceptible para calefacción, punto céntrico, próximo Gran Vía R.: Escalera, 7, pral. dcha.

Partos. Asistencia y hospedaje, 3 á 10 ptas. Ancha, 66.

¡ANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 2.°

BURLETES invisibles y de pelote desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de portieres, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad, Ferretería. **Corredera Baja, 10** (frente teatro Lara).

GOMAS HIGIENICAS
Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello. **La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3.** Ortopedia.

¿Reumáticos?
El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria, 5 Madrid

Landolet berlina con gomas. Vendo. Alfonso X, 1, pral

Arreglo motores. Relatores, 10

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS
19—Montera—19
Teléfono 517

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.--Diploma de honor
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU 2.° año — Pesetas.	3.° año — Pesetas.	4.° año — Pesetas.	Peso aproximado. — Kilos
Barrica de 225 litros doble envase.	230	230	350	300
Barril de 100 id. id.	110	130	160	140
Idem de 75 id. id.	85	100	120	112
Idem de 50 id. id.	60	70	85	80
Idem de 25 id. id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem de 12 id.	»	»	25	25
Idem id. 25 medias botellas	»	»	23	30

CONCEDIDA

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Domínguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, n.° 5, pral. izqd.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, 4.
Idem.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 8.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
Ferrol (El).—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 18.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), «Bodega Montalbán».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. Carlos Prats y Hermanos, Arenal, 8 «Las Colonias».
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, Teléfono 640.
Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, núm. 17
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía. Cereales y ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Sres. Elícegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem.—Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valladolid.—D. Eudosio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 87

Precios en estos depósitos:

Caja con 25	botellas de vino en su 4.° año	Pesetas	60
Idem 12	id. id.	»	30
Una botella	id.	»	2,50
Caja con 25	medias botellas en su 4.° año	»	36
Una media	botella de vino en su 4.° año	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas **0,25** por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
MONTERA, 19.—MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico corriente
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (*Madrid, Villanueva, 11.*)—SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE. Pídase á la Sociedad la **Guía práctica para sacar las muestras de las tierras** á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, **Villanueva, 11**, ó al domicilio social. **Dirección telegráfica: CLINCO.**

2009 Ministerio de Cultura